

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

-----ACTA NO. 11-----

EN LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 12 DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN HIDALGO NO. 7 SIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE REUNIERON LOS C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS Y LICENCIADO LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MACARENA GONZÁLEZ RAMOS, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, CONTADORA PUBLICA MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LICENCIADO EN AGRONEgocios OXEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ Y LICENCIADO JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS DE MANERA OPORTUNA EN LOS TÉRMINOS DE LOS QUE DISPONE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REGLAMENTO GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARA LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la suscripción del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado dentro del programa FONDEREG 2016, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del estado de Jalisco, para la ejecución de la obra denominada "Pavimentación y Construcción de Infraestructura hidráulica y sanitaria en la Colonia Vistas de la Floresta en la cabecera municipal" con una aportación por parte del municipio de \$1,111,111.11 (Un Millón Ciento Once Mil Ciento Once pesos 11/100 M.N).
4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, las obras a ejecutarse son las siguientes: "construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en el parque Jiménez de Tuxpan, Jalisco" y "Construcción de Techumbre en cancha de usos múltiples de la colonia La Floresta, en Tuxpan, Jalisco."
5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la erogación hasta por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M. N) para la realización de un viaje a la playa a las personas de la tercera edad.
6. Propuesta que presenta la Regidora Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la Convocatoria para el evento "Jornada Cívica Electoral Infantil 2016"
7. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Oxiel Medina Montaña para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el pago a Contraloría del Estado por el importe de los recursos del 5 y 2 al millar de Obra Ejercida del 2007 al 30 de Marzo de 2015, por la cantidad de \$204,812.31 (Doscientos Cuatro Mil Ochocientos Doce Pesos 31/100 M.N)
8. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Gerardo Medina Chávez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de una solicitud de refrendo de licencia municipal del C. Guillermo García Corona de la empresa Terminales de Occidente Teromex.
9. El Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velasco Vázquez da lectura ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 137-LXI-16, para conocimiento del pleno del ayuntamiento y en su caso se aprueba el decreto número 25795 que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
10. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que todas las obras públicas autorizadas y publicadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, provenientes de fondos federalizados, se lleven a cabo mediante el procedimiento de licitación pública.
11. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que todas las obras públicas autorizadas por el Gobierno del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del 2016, se lleven a cabo mediante el procedimiento de licitación pública.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

12. Propuesta y en su caso aprobación para que se instruya a la Dirección de Obras Públicas la entrega en forma digital al Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, de todos los proyectos ejecutivos de obras públicas autorizadas para el ejercicio fiscal del 2015 y 2016.
13. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso aprobación, para que los vehículos propiedad del Municipio se identifiquen con holograma o rótulo del propiedad del Ayuntamiento.
14. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se instruya al Director de Obras Públicas y/o a quien corresponda, para que se abstenga de realizar por mutuo propio tanto el cambio de nombre de la obras públicas autorizadas como de los proyectos ejecutivos, de obras provenientes de recursos federalizados y recursos estatales.
15. Propuesta que hace el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que dé cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento del 25 de Abril del 2012.
16. Comparecencia del Oficial Mayor del Ayuntamiento para tratar diversos asuntos relacionados con diversos trabajadores del Municipio.
17. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se instruya al Oficial Mayor y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que pague el salario de un trabajador ilegalmente retenido su salario respecto de las quincenas del 15 y 30 de Marzo del año en curso.
18. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que a los trabajadores de la Administración Municipal a los que se les paga quincenalmente en forma electrónica, se les deposite el importe de su salario los días 14 y 29 de cada mes.
19. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que regularizar la situación del nombramiento del trabajador Ricardo Sánchez Silva.
20. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se autorice la elaboración de proyecto de fideicomiso público.
21. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se instruya a la Dirección de Obras Públicas se coordine con la Dirección de Panteones para que lleven a cabo la rehabilitación de los sanitarios ubicados en ambos panteones municipales.
22. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, en el que se instruya al Síndico Municipal para llevar a cabo la defensa legal sobre la ocupación ilegal de áreas de uso común.
23. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se autorice la rehabilitación de un espacio que será destinado para una cancha de fútbol en la Agencia Municipal de San Miguel.
24. Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se autorice la conexión de las lámparas jardín a la red general eléctrica, de la Agencia Municipal de San Miguel.
25. Asuntos Varios.
26. Clausura.

SECRETARIO GENERAL.- Para su constancia les informo que el Síndico Municipal amaneció enfermo, por lo que solicito se justifique su inasistencia, por lo que queda asentado para los efectos legales correspondientes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO. - Antes de aprobar el orden del día quiero agregar un punto de Propuesta y en su caso aprobación para la presentación del proyecto de feria y aprobación del presupuesto para dicho proyecto, solicitarles también que se toque como primer punto y darle continuidad a la sesión.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Compañeros yo también quiero pedir su anuencia y aprobación para integrar dos puntos que traigo también se agreguen también al orden del día y de ser posible se desahoguen enseguida de la exposición del Lic. Oxiel Medina.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ.- Yo también tengo un punto sería la propuesta para que se dé seguimiento al techado de la cancha de Basquetbol para que se turne a la dependencia correspondiente, para que se revise la misma y se instruya al área jurídica.

SECRETARIO GENERAL.- Compañeros regidores, previo a la aprobación del orden del día se presentan 4 puntos los cuales daré lectura a continuación, propuesta que presenta el regidor, Lic. Oxiel Medina Montaño para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el Proyecto de Feria Tuxpan 2016, quedando en el orden del día como el punto número 25; el punto número 26 quedaría de la siguiente manera, propuesta que presenta el regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación otorgar la concesión de exclusividad para contratar dentro del municipio de Tuxpan, con la cervecería MODELO por un plazo de un año que comprenderá desde la fecha de otorgación del Pleno del 12 de Abril de 2016 al 12 de Abril de 2017; el punto número 27 quedaría de la siguiente manera propuesta que presenta el regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se gire atento oficio a los Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y Zapotiltic-Jalisco para que se abstengan de efectuar cobros indebidos en relación a los pagos de impuestos de derechos de agua potable y las contribuciones de parcelas, tanto ejidales de pequeñas propiedades de las delegaciones y agencias del Poblado Atenquique, Las Canoas, Los Mazos y San mames del municipio de Tuxpan Jalisco; como punto número 28 propuesta que presenta el regidor Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se dé seguimiento al techado de la cancha de Basquetbol para que se turne a la dependencia correspondiente, para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

que se revise la misma y se instruya al área jurídica; como punto número 29 Propuesta que presenta el regidor Ing. Gerardo Medina Chávez para que comparezcan los vecinos de la Colonia Vista Hermosa para hacer un manifiesto; como punto número 30 Asuntos Varios y número 31 Clausura.

SECRETARIO GENERAL.- Quienes estén a favor del orden del día modificado, les pido que levanten la mano en votación económica, **10 votos a favor, por lo que se aprueba por Unanimidad.** Para dar continuidad a esta sesión, se autoriza que hagan acto de presencia en esta sesión los representantes de la colonia Vista Hermosa y se les cede el uso de la voz. Por lo que manifestaron sus necesidades. Habiendo hecho acto de presencia y haciendo el uso de la voz los representantes de dicha colonia. A petición del presidente municipal le cedo el uso de la voz.

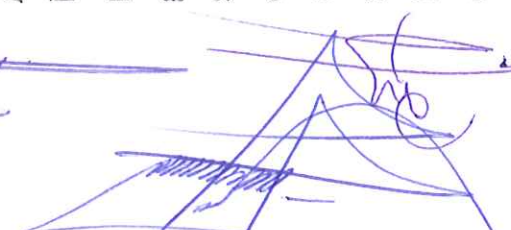
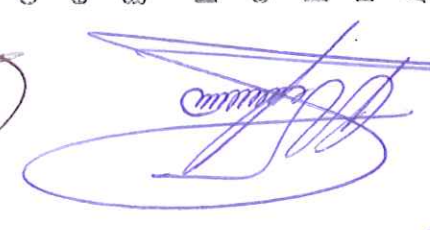
PRESIDENTE MUNICIPAL.- después del primero de octubre que nosotros iniciamos la administración y ante muchas necesidades que el municipio tiene y el bajo presupuesto que se tiene para la atención, nosotros teníamos que recurrir a diferentes programas tanto de tipo federal como estatal para que fueran fondos perdidos tratando pues de dar respuestas, nuestro Ayuntamiento recibió muchas demandas de obras y lo digo con mucha responsabilidad, afortunadamente de ese grupo de proyectos que metimos tuvimos la oportunidad de que se nos aprobaran calles donde falta agua, drenaje y no es la única colonia, sino que existen otras mas que no tienen ni agua ni drenaje, no cuentan con la infraestructura básica, tendríamos que voltear a ver esas calles y hacer proyectos, metimos algunos y tuvimos la fortuna de que se nos aprobaran algunos, pero todo va en un proceso, la vez que me visito Ud. con el señor Javier López yo les comentaba que tuviéramos la paciencia y el tiempo porque los recursos del municipio no eran suficientes, pero que si había un fuerte compromiso de sacarla adelante al menos la parte mas básica que era el tema del drenaje, tenemos esa disposición, les comento que hasta el momento no hemos encontrado una respuesta ni de tipo federal ni estatal, pero si podemos con la voluntad de los regidores nosotros tenemos un fondo de asistencia a la infraestructura social que se llama FISE el cual nos da una aportación de 800 mil pesos mensuales, por los primeros 10 meses de gobierno, nos da una cantidad de 8 millones anuales, en los 3 años estaríamos hablando de 24 millones, lo que yo propongo en esta ocasión es que le podemos solicitar a BANOBRAS el adelanto de un 25% de las participaciones de los 3 años y con esto podemos resolver algunas situaciones de manera rápida, ya lo traía para un punto der acuerdo y esa sería una propuesta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de resultado rápido y la otra es a través de los fondos federales y estatales, pero esos dependen mucho de la capacidad presupuestal del gobierno y sobre todo la voluntad de los diputados.



REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Bienvenidos a este recinto en el cual se toman las decisiones más importantes para el municipio en pro y a favor de ustedes, les comento que esa solicitud que en su momento usted acaba de leer, ya fue analizada en este pleno del Ayuntamiento en su momento su servidor presento la propuesta y todos los demás compañeros respaldaron la propuesta para llevar precisamente la ejecución de la obra, aquí solicitaría al secretario general que les hiciera llegar una certificación del punto de acuerdo y sabemos de antemano que los recursos económicos siempre son escasos, hay que ir a tocar puertas, sabemos que un municipio es como una familia y en una familia hay muchas necesidades, a todos se les va atender y desde luego hay todo el respaldo y disposición del mundo de los compañeros regidores de darle solución a las necesidades que ustedes tienen, entonces en ese sentido cuenten con el respaldo, tengan un poquito de paciencia, porque esto implica realizar ciertos tramites, pero esa solicitud ya fue analizada y aprobada y que les harán llegar la certificación para que tengan conocimiento de lo que se aprobó, y por otro lado la petición del alumbrado público su servidor como presidente de la comisión de alumbrado Público también someteré como punto de acuerdo en Asuntos Varios su comprensión de los compañeros regidores para atender esta situación y se autorice la erogación correspondiente. Gracias este es su espacio.



REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Amigos de toda la vida, creo que se les paso un punto muy importante, Regidora Macarena aquí si quisiera que les ayudaras en el grupo de Alcohólicos que están por ahí, siento que es un punto que se les paso y es un foco de atención que se tiene que resolver antes de que suceda alguna desgracia con alguna persona, yo me he dado cuenta en los recorridos que hemos ido a investigar algo, yo lo traigo para asuntos varios ahorita aprovechando la ocasión lo toco, pero crec que si hay que buscarles una rehabilitación o buscar una ubicación para esas personas, porque la verdad si es un riesgo para ustedes, ese es un punto que yo considero les hizo falta a ustedes.



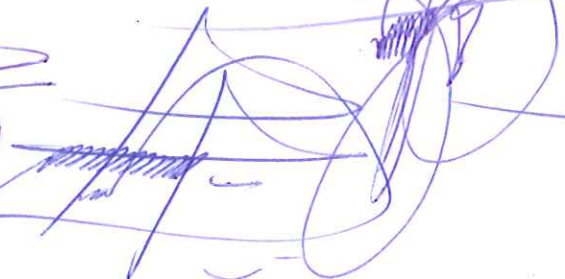
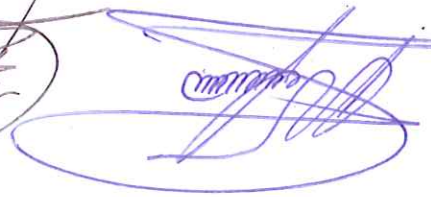
SECRETARIO GENERAL.-Una vez expuestas las solicitudes por parte de los vecinos de la Colonia Vista hermosa, queda asentada para efectos en el acta. Continuamos con el siguiente punto que corresponde a la Propuesta que presenta el regidor Lic. Oxiel Medina Montaño para



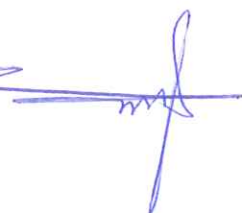
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

efectos de someter a' Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el Proyecto de Feria Tuxpan 2016. Cedo el uso de la voz al regidor Oxiel.



REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Tenemos ya lo que va ser el proyecto de Feria y lo que será el presupuesto, material que ya tienen en sus manos, el cual se da lectura y expondrá el contenido del mismo, el cual pido se anexe a la presente acta para su debida constancia. Y el otro punto que quiero exponer es el presupuesto, que se hizo en base a las actividades que se van a desarrollar en estos 10 días de feria, para nosotros de alguna forma subsanar los gastos que nos tocan como Comité de Feria pero no dejando de lado, que nosotros nos estamos moviendo por el lado de los patrocinios para que no se tenga que erogar tanta cantidad y nosotros podemos salir de los eventos que se van a realizar bien librados, por ahí nos comentaban que ño se habían hecho informes de rendición de cuentas en los años pasado, entonces nosotros lo que queremos hacer es rendir cuentas de todo lo que se ha ingresado, comentarles que ya se abrió una cuenta con autorización del presidente y el tesorero, una cuenta mas al Ayuntamiento de la cual se deriva una subcuenta para el comité de feria, entonces todos los patrocinios que nos estén llegando, lo que estemos recibiendo, las exclusividades y todo entraría a la cuenta del Ayuntamiento como tal y solo se movería a la subcuenta en donde participa Presidente Municipal, Presidente del Comité de Feria y Secretario del Comité de Feria para darle mayor transparencia a los recursos que se estén generando y que se estén moviendo en base a entradas y salidas y no dejando aun lado que nuestro subtesorero Francisco Javier González Guerrero, tesorero del Comité de Feria, estos serian entonces los dos puntos a tratar la aprobación del Proyecto de Feria aunándole lo que es el presupuesto de los eventos que se tienen programados.



REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Es muy importante saber que es un presupuesto, no es un desembolso al municipio para los gastos de la feria, varios de los rubros que están aquí presentes es necesario mientras se empiezan con los ingresos se necesita recibir un préstamo a cuenta de esto que se está pidiendo, para poder iniciar los trabajos con proveedores, publicidad y los gastos que se vayan teniendo, y en paralelo se van a ir cubriendo con los mismo ingresos el proceso de gasto y al mismo tiempo también, contemplamos reintegrar ya al final de la jornada este dinero que seria prestado para poder trabajar, que también me gustaría que saliera de aquí con cuanto pudiéramos trabajar nosotros para que esto se lleve a cabo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALAMARAZ CAMPOS.- La parte importante para que haya recuperación en lo que se va hacer en la feria, depende de la promoción que se le dé a los eventos, yo no tengo conocimiento y tampoco lo cuestiono nada mas lo quisiera manifestar, de que si se contemplaron algunas otras estaciones de radio para hacer difusión, 96.7 para mi agrado es muy buena, pero para la cobertura que se le va a dar en las comunidades para mi gusto es otro tipo de música, a lo mejor se fueron por el costo.

Acto continuo la Regidora NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ expone el programa y presupuesto de los eventos culturales y deportivos dentro del marco de la feria Tuxpan 2016 que se tienen a bien llevar a cabo.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- En el presupuesto de egresos de este año 2016 se asignó a la comisiones de deportes, cultura y turismo cierto presupuesto, la pregunta es, ese presupuesto que ustedes están presentando se ejercería esta cantidad respecto a lo que ya está aprobado en el presupuesto de egresos o sería una cantidad adicional.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Este es un presupuesto nada más que nos sugirieron para la coordinación de la feria y el buen seguimiento de una manera responsable, con un sustento y una confiabilidad para con un contacto, y de que ustedes puedan verificar y tengan en sus manos una verificación de los costos, es por eso que no se incluye, es adicional.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Precisamente esto es una propuesta y los rubros que se están manejado es en base a un estudio muy bien pensado, la situación es que el presupuesto presentado y la manera en la que lo visualizamos y tenemos pensado y que ustedes nos puedan fortalecer es la siguiente, un presupuesto general de feria, de que partidas se va disponer para cada recurso de la que le corresponda, no es que aquí se apruebe para hacer una salida total, o que todo esto vamos a disponer nosotros de las arcas del Ayuntamiento, aquí con la dispensa del compañero presidente del comité, la parte de deportes, de turismo y cultura es una obligación propia del municipio y por eso tiene presupuesto pero va ser en la medida de las posibilidades, porque ahí es lo que se manifiesta que se ha hecho en las comisiones correspondientes y en una feria que viene siendo la feria más grande del municipio, pues se debe echar de ver todo lo que estamos haciendo, de ahí para abajo viene lo pensado el diseño de la feria lo que se va ser en función de la recuperación que se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

va a tener por patrocinios, por apoyos y las diversas acciones de entradas de recursos que prácticamente el objetivo es que todo lo que viene siendo el concepto de feria excluyendo en este caso lo que es responsabilidad absoluta de las comisiones, no tenga el ayuntamiento una erogación más allá de lo que realmente tenemos que hacer y obtener en su momento un rendimiento positivo subsanar lo que se tiene programado, pero lo de cultura y turismo yo creo que tenemos partida, tenemos presupuesto y esto es un concepto general de feria.

Siguiendo con la exposición del proyecto de feria el Regidor Oxiel Medina Montaña toma la palabra y finaliza con la exposición del proyecto el cual se anexa a la presente acta.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Hacer un comentario, quiero felicitar al Comité de Feria y a las áreas que están colaborando con ustedes en cultura y deporte, a veces es fácil criticar, calificar o descalificar lo que se esta haciendo, pero no saben la dinámica que lleva uno en la organización y el tiempo que le dedica uno, hacerles la recomendación de que pongan atención en la elaboración de los contratos para que la gente no se les vaya echar para atrás o no les bajen la calidad de uno u otro evento, es parte cuídenla bien y si van a sacar el préstamo vena la parte de quien va a suscribir el pagare para la anticipación de recursos porque esto si necesita, anticipar dineros para dar pagos y todo eso, entonces ven ustedes y nuevamente felicitar, ojala todo salga bien y en lo que los podamos ayudar estamos a sus órdenes.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen más comentarios les pido señores regidores quienes estén a favor de la propuesta de aprobar el proyecto de Feria Tuxpan, 2016, de manera económica sírvanse levantar la mano, **10 votos A FAVOR por lo que se aprueba por Unanimidad.**

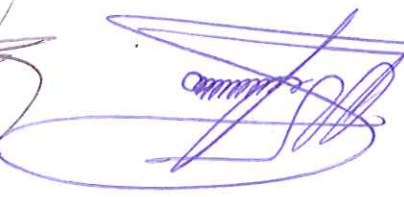
SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el orden del día modificado, daré lectura al punto número 26 que corresponde propuesta que presenta el regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación otorgar la concesión de exclusividad para contratar dentro del municipio de Tuxpan, con la cerveza MODELO por un plazo de un año que comprenderá desde la fecha de otorgación del Pleno del 12 de Abril de 2016 al 12 de Abril de 2017, por lo que le cedo el uso de la voz al regidor Carlos Manuel.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- La razón es que se llevó a cabo una negociación con sub gerente de ventas regional de ciudad Guzmán, el Lic. Ricardo Martínez y nuestro comité de Feria

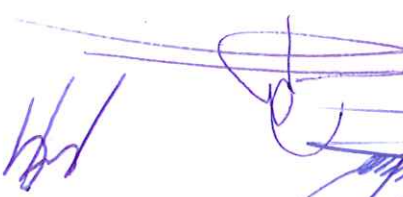


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



donde se acordó recibir la cantidad de \$180,000.00 pesos, (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se recibiría por cheque a nombre del Municipio de Tuxpan, una vez que se apruebe la propuesta y se cumpla con los requisitos de documentación correspondientes, se contempla un plazo de 22 días o un mes a partir de esta fecha para recibir el recurso, así mismo se recibe el apoyo absoluto con muebles en general, refrigeradores, toldos, remolque para repartir cerveza, barril con cerveza para regalar en los eventos de feria, espectaculares en zonas estratégicas y disposición de edecanes, se analizó la situación del posicionamiento que tiene la cervecería modelo en el municipio en base a estadísticas y datos de esta marca y es aproximadamente el 95%, por lo que si no se concedía esta exclusividad el nivel de ventas es el mencionado, cabe agregar que la estrategia usada para dicha negociación fue manejada también por el acercamiento que tuvo la cervecería Tecate, la cual nos ofreció la cantidad de \$120,000.00 pesos y nosotros manejamos con la cervecería Modelo la importancia que tendrían aunque tengas las ventas que ellos se sometieran a esta disposición y que en su momento ponemos a consideración aquí en nuestro Ayuntamiento.



SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios al respecto solicito a los presentes quienes estén a favor levanten la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se aprueba por Unanimidad.



SECRETARIO GENERAL.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a propuesta que presenta el regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se gire atento oficio a los Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y Zapotiltic Jalisco, para que se abstengan de efectuar cobros indebidos en relación a los pagos de impuestos de derechos de agua potable y las contribuciones de parcelas, tanto ejidales de pequeñas propiedades de las delegaciones y agencias del Poblado Atenquique, Las Canoas, Los Mazos y San mames del municipio de Tuxpan Jalisco.



REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- solicito se comisione al C. Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez, Secretario General de Gobierno Municipal de Tuxpan. Jalisco, a efecto de que se envíe atento oficio respecto del presente acuerdo de Ayuntamiento a los Ayuntamientos de Zapotlán el Grande y Zapotiltic Jalisco, a efecto de que se sirvan requerir a las haciendas públicas de cada uno de estos para que se abstengan para que se abstengan de efectuar cobros indebidos en relación a los pagos de impuestos de derechos de agua potable y las contribuciones



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de parcelas, tanto ejidales de pequeñas propiedades de las delegaciones y agencias del Poblado, Ejido Atenquique, Las Canoas, Los Mazos y San mames del municipio de Tuxpan Jalisco, lo anterior en razón de que dichas poblaciones se encuentran dentro del territorio del municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que en razón del respeto mutuo y reciproco que debe mantenerse en el ámbito territorial de la entidades públicas pertenecientes al estado de Jalisco, es por esto que solicito a este pleno del ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se envíe acuerdo de Sesión de Ayuntamiento de igual forma a las respectivas comisiones del Honorable congreso del Estado de Jalisco, de Gobernación, de Desarrollo Municipal y de Responsabilidades del Estado de Jalisco, a efecto de que se sienta precedente, del acto de Gobierno, que el Municipio de Tuxpan, reclama de los Municipios Colindantes, en razón del respeto a la división territorial, que debe existir entre los municipios que conformamos el Estado Libre y soberano de Jalisco.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Me parece muy bien el acuerdo, nada más propongo que en algún punto se agregue que en caso de incumplimiento hacia el exhorto que se hace a los municipios colindantes se faculte al síndico Municipal para que en su defecto presente una controversia constitucional por una transgresión al municipio de autonomía hacendaria respecto al municipio de Tuxpan, Jalisco.

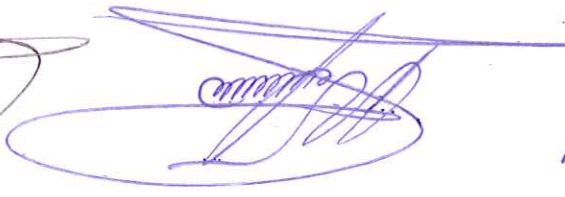
REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo estoy de acuerdo con los dos compañeros solamente que hay que invitar al Síndico que le dé una revisada a nuestros documentos para ver hasta dónde llega nuestro territorio, porque por ahí hace años había una controversia con ciudad Guzmán y no sé si también con Zapotiltic, entonces hay que revisar como quedaron las demandas que se presentaron en años anteriores para no caer en el error de pedir algo y que a lo mejor no estamos en el derecho verdad.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Aquí también quiero decir licenciado que tuve la fortuna de defender esa iniciativa que iniciaron en el Congreso, me toco a mi participar en la defensa del territorio para después decir que se ganó, vino el Instituto de Estudios Territoriales, vino una Comisión del Congreso y dejamos muy claro a ciudad Guzmán, tras una iniciativa de Alberto Cárdenas donde ellos querían posicionarse de todo nuestro territorio hasta colindar con el estado de Colima, y no tuvieron la fortuna porque defendimos muy bien igual que Zapotiltic defendimos nuestro territorio, pero quedo claro tengo el expediente, aquí quedo uno con mapas, con el estudio

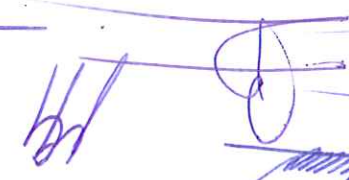


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

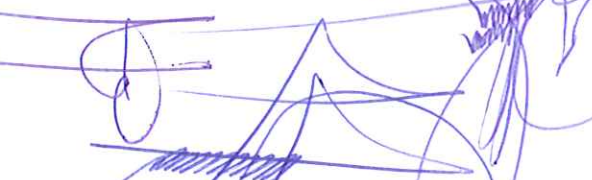
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



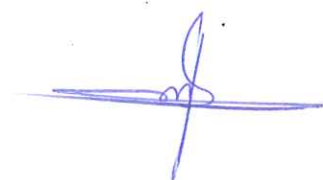
completo, yo tengo una copia con el expediente completo por si acaso la llegaran a necesitar, no hay duda de que todos nuestros límites territoriales están muy claros y no creo que haya problema ahí, solo quiero hacer un comentario más si me gustaría que al aprobarlo Catastro les de facilidades a toda esa gente que venga abrir su cuenta, ya con el Lic. Guillermo tuvimos la participación con un grupo de personas que vinieron y tuvo que dar una orden el Lic. Guillermo para que los atendieran y abrieran una cuenta porque les están poniendo candados, y en esto hay que ser un poco elásticos a aquellos que con toda confianza quieren venir abrir la cuenta pues los dejemos son ingresos, entonces yo creo que aquí es cuestión de que se tomen cartas en el asunto y que los atendamos.



REGIDORA MARÍA FÉLIX ALAMARAZ CAMPOS.- No sé si se le escapó Ingeniero o no escuche, me gustaría que se le pudiera agregar a partir de cuándo se abstengan de hacer los cobros, pero creo que no escuche a partir de qué fecha.



REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Veo que hay unos recibos de pago del Ejido Atenquique, del año 2016 del 2015 y 2014, uno por 20 mil pesos, el otro por 19 y uno más por 11 mil pesos, pero también tengo un requerimiento de Zapotlán el Grande donde les están pasando un saldo de adeudos que tienen la gente del ejido Atenquique y esa es la controversia que ya pagaron aquí y les están cobrando allá lo de los tres años, es la urgencia de atender esa parte, decirle al regidor Alberto que en el año 2004 y 2006 revivió el asunto de ciudad Guzmán y Zapotiltic otra vez con el tema de los límites territoriales, ahí también nos apoyamos con el Instituto de Información Territorial con un levantamiento que se hizo y un sobrevuelo que también se hizo en esa ocasión, pero hay que cuidar esa parte para que no se vaya despertar la suspicacia de que estamos reclamando límites territoriales, preparémonos bien, el Síndico para que atienda bien esa parte y que no nos habrá otro frente que al rato nos requiera contratar asesores y estar concurriendo al congreso a ver ese tipo de asuntos que quedan en nada, los diputados dejan que nos paliemos los presidentes, nos reciben, nos dicen que sí y ahí lo dejan, nada más que cuiden esa parte que tanto administrativamente lo podemos resolver y sí que se den avisos a las instancias administrativas para no meterlo en lo político, es mi sugerencia.



REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Un comentario para fortalecer los comentarios de mis compañeros que antecedieron al uso de la voz, la invitación es para revisar en secretaría general el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

expediente si hubo ya alguna resolución, tener cuidado en esa parte y fundamentar y apoyar precisamente en esa resolución si existe, porque también tiene razón como dice el Regidor Gerardo podemos abrir precisamente un espacio de controversia constitucional y si no hay una resolución pues entonces se nos va a para el termino de 30 días para poder interponer la acción de inconstitucionalidad, entonces nada más a manera de comentar revisar si hay resolución respecto a esas dos controversias que en su momento se suscitaron y cuidar nada más la parte jurídica.

SECRETARIO GENERAL.- Comentarte Regidor Jesús que en el tiempo que tu servidor ha estado en la secretaria no ha habido una resolución, no sé si en administraciones pasadas con ustedes hubo algo de esa naturaleza y ahí sí quiero que me apoyes porque tu estuviste como encargado secretaria general, igual hacer una revisión para efecto de ver si haya existido algo anteriormente porque lo que va a la fecha no ha existido nada en ese sentido.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- Precisamente el motivo de llegar a esta petición de punto de acuerdo obedece ya lo dijo el ingeniero Gerardo, a la confusión que hay en las comunidades, porque ellos ven la intención de esta administración en acabar todas esas irregularidades ya que ellos entienden que al ser miembros de nuestro territorio quieren reportarse con el pago aquí con nosotros, pero nos piden de favor para que no suceda lo que menciona el ingeniero Gerardo que se pueda hacer desde lo legal porque ellos ignoran, yo les comente que no les podía dar una respuesta porque primeramente no soy abogado desconozco muchos términos, pero que lo iba a traer a cabildo y aquí se iba a ventilar y con el apoyo, la asesoría y toda la capacidad que se tiene y con nuestra administración se iba a llegar a la solución del problema, por eso se trajo el punto.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Entonces la invitación que yo le hago al área jurídica es para que le brinde el apoyo jurídico para que presente la acción jurídica ante el tribunal administrativo y declare la nulidad de dichos requerimientos y que se haga una sola demanda, para no desgastarnos en hacer demandas individuales y que en su momento nos lleve mucho tiempo.

SECRETARIO GENERAL.- De hecho agradezco la confianza al regidor Carlos para que yo mande el oficio, recordarles nada más que es mi obligación dar cumplimiento a los acuerdos de cabildo, nada más pedirle regidor Carlos de que de manera conjunta también el Presidente está facultado para efectos de que también pueda firmar el oficio para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

podamos tener más autoridad moral y política en esta petición. Si no hay más comentarios les pido señores regidores que en votación económica levanten la mano los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por el regidor Carlos, sírvanse levantar la mano, **10 votos A FAVOR por lo que se aprueba por Unanimidad.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el TERCER punto del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la suscripción del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado dentro del programa FONDEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del estado de Jalisco, para la ejecución de la obra denominada "Pavimentación y Construcción de Infraestructura hidráulica y sanitaria en la Colonia Vistas de la Floresta en la cabecera municipal" con una aportación por parte del municipio de \$1,111,111.11 (Un Millón Ciento Once Mil Ciento Once pesos 11/100 M.N), adelante señor presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Poner a consideración el proyecto de "Pavimentación y Construcción de Infraestructura hidráulica y sanitaria en la Colonia Vistas de la Floresta en la cabecera municipal", este es un programa denominado FONDEREG 2016 y hay una bolsa de 20 millones de pesos que se distribuye a la región 06 que es a la que pertenecemos donde de manera equitativa a cada municipio Se le asigna la cantidad de \$1'666,666.67 pesos y cada municipio adquiere el compromiso de colaborar directamente para complementar esta obra, en donde al municipio de Tuxpan le toca la cantidad de \$1,111,111.11 (Un Millón Ciento Once Mil Ciento Once pesos 11/100 M.N), dando una total inversión de \$2' 777,777.78 pesos, esto una vez sumados los recursos tanto la inversión municipal y estatal que año con año se lleva a cabo mediante el programa de FONDEREG, este caso corresponde a la edición 2016 se hacen planteamientos de construcciones de obras y en este caso lo pensamos destinar a la colonia Vistas de las Floresta con las características que antes escucharon, aquí lo pongo a su consideración y en su caso aprobación para que llevemos a cabo dicha obra que beneficiaría a los colonos de vistas de la floresta.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen comentarios al respecto, les solicito a los presente en votación económica se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta, **10 votos A FAVOR por lo que se aprueba por Unanimidad.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto número CUARTO del orden del día, que corresponde a Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, las obras a ejecutarse son las siguientes: "construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en el parque Jiménez de Tuxpan, Jalisco" y "Construcción de Techumbre en cancha de usos múltiples de la colonia La Floresta, en Tuxpan, Jalisco.", por lo que le cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En el mes de octubre, el día 27 para ser exactos acudimos a la ciudad de México para registrar algunos proyectos, fueron 29 proyectos de los cuales fueron aceptados varios de ellos creo que fueron 17, y dichos proyectos ya llevaban una etiqueta unos entraron en el Fondo de Infraestructura en el cual hace aproximadamente dos semanas tuvimos a bien hacer el trámite correspondiente ante la Secretaría de Planeación Jalisco, para que pudiéramos nosotros dar inicio en cuanto el recurso este en el Gobierno del Estado y posteriormente en el municipio, dar inicio a las primeras dos obras que son del Fondo para el fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 con cargo al ramo general 23 provisiones salariales y económicas autorizadas en el presupuesto de la federación para el ejercicio fiscal 2016, la relación de obras a ejecutar serian la "construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en el parque Jiménez de Tuxpan, Jalisco" y "Construcción de Techumbre en cancha de usos múltiples de la colonia La Floresta, en Tuxpan, Jalisco.", el monto de las dos obras equivale a 3 millones de pesos, pues cada obra fue etiquetada con un millón y medio de pesos para llevar a cabo estas techumbres, pongo a su consideración y en su caso se apruebe para que se autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno del estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo, así mismo se autorice a la secretaría de planeación, administración y finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto primero del presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas, lo pongo a su consideración y en su caso aprobación.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios les pido en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de la propuesta, **10 votos A FAVOR por lo que se aprueba por Unanimidad.**

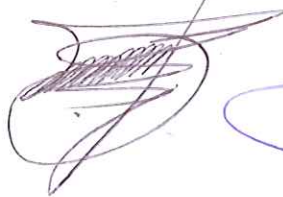
SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto número **QUINTO** del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la erogación hasta por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M. N) para la realización de un viaje a la playa a las personas de la tercera edad.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En anteriores administraciones y de manera periódica se ha tenido a bien fortalecer las acciones de convivencia dentro del centro Día Sor Amada por ahí se recibió la solicitud de un documento por parte de la coordinadora del grupo, para que fueran apoyados con un traslado de la ciudad de Tuxpan a un centro recreativo para fortalecer los lazos de amistad, de convivencia, para ello solicito al pleno se permita al tesorero municipal para poder facilitarle los gastos que corren por este viaje.

SECRETARIO GENERAL.- Les pido señores regidores quienes estén a favor de la propuesta en votación económica levanten la mano, **07 votos a Favor, 03 en contra, de los Regidores Dr. Aristóteles Ramos Guzmán, Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña y C. José Alberto Vázquez Elizondo, por lo que se aprueba por Mayoría Absoluta.**

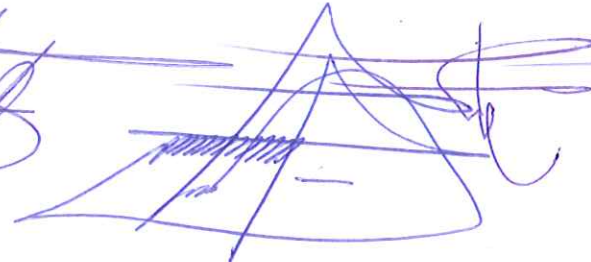
SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **SEXTO** punto del orden del día, que corresponde a Propuesta que presenta la Regidora Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la Convocatoria para el evento "Jornada Cívica Electoral Infantil 2016", por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- En esta propuesta lo que se trata es de incorporar a todas las escuelas para que se lleve a cabo y se conforme una estructuración de un Ayuntamiento, en esta parte los niños estarían tomando el cargo correspondiente a cada puesto y ese día los invitaremos a ustedes también para que sean partícipes del evento y este niño estaría pasando un día laboral con ustedes, daré lectura a la convocatoria la cual se anexa a la presente acta para que la puedan revisar y en su caso aprobar.

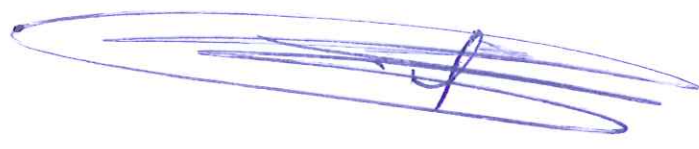


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Me parece bien la propuesta, nada más agregar también, les propongo a los compañeros regidores que se elija el cabildo infantil, que aprobemos que se le pague un día de salario de lo que ganamos como regidores para el niño, para su familia, y la otra es que aprobemos una cantidad de \$1,500.00 o \$2,000.00 pesos para cada escuela que resulte ganadora y si hay una propuesta en el cabildo infantil que decidan que van hacer con ese recurso, que son como 22 mil pesos, entonces ahí se ponen de acuerdo y aquí se ve que los chiquillos quieren hacer esto, esto otro y se dan cuenta que no alcanza el dinero, entonces ellos van teniendo un tallerito de aprendizaje de cómo administrar de forma equitativa y que aun así no ajusta, y después ellos son difusores, no es que no ajusta, yo les sugiero eso, igual otra que ese día haga el arreglo de un recorrido de obras municipales y que se trasladen en camionetas a que hagan una revisión de obra y que los acompañen e inviten a comer en alguna particita, o restauransito y se reúna el cabildo, esto es muy bonito y no se les olvida a los chiquillos, a mí todavía me encuentro a chiquillos que aún se acuerdan.



REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Antes de, yo quería incorporar como jurado al Doctor Aristóteles que nos acompañara como jurado para la elección como parte de la comisión de eventos cívicos, no sé si acepte, también queremos incorporar al Síndico Municipal como nuestro representante legal como jurado, a nuestro Presidente Municipal como representante del Ayuntamiento y su servidora, una vez que se elijan a los ganadores así como lo dice el Ingeniero Gerardo es acompañar a su labor en un día de trabajo, después de un día laboral tenemos considerado llevarlos a comer pero de la mano de ustedes .



REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo le sugeriría maestra que hagan un programa de actividades ese día y que el presidente los lleve al recorrido de obras en donde se esté trabajando, que el Presidente le dedique tiempo, porque si no vamos a ser muchos, y habemos unos regidores que somos más dinámicos y otros menos, u otros a lo mejor no podemos y nuestro regidorcito se va a quedar sentado, entonces que los agarre el presidente y que se lleve a sus once hijos por ese día, les reserva una mesa y pues los lleva a comer.



REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Yo creo que autorizamos a nuestro presidente que haga el gasto no sería mucho para los niños, y los que podamos asistir pues hacerlo, no se los demás compañeros pero la bolsa de los regidores anda media castigadita.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Nada más en esto si necesitamos realizar una sesión solemne para que ellos tomen protesta de tal manera que ellos se sientan en un contexto real, por otro lado me comentan que para que no seamos criticados por lo económico, para que no nos pegue en el impacto social, mejor si optáramos una vez que tomen protesta y se acabe la sesión nos iríamos a comer y nos sirve a nosotros para convivencia.

SECRETARIO GENERAL.- Entonces nada más para precisar la sesión sería el 28, entonces si le pediría que en el transcurso de la semana me haga llegar los nombres de los niños para poder mandarles la convocatoria para la sesión solemne. Si no hay más comentario al respecto, les pido compañeros los que estén a favor de la propuesta presentada con las modificaciones de que sea una comida para los niños que resulten ganadores, sírvanse levantar la mano en votación económica.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Antes de que voten le tienen que dar algún regalo al niño, que sea un buen regalo, como quieran que quede su experiencia.

SECRETARIO GENERAL.- Someto a votación de los presentes la propuesta quienes estén a favor de la misma se sirvan levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR por lo que se aprueba por Unanimidad.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **SEPTIMO** del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta el Regidor Lic. Oxiel Medina Montaña para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el pago a Contraloría del Estado por el importe de los recursos del 5 y 2 al millar de Obra Ejercida del 2007 al 30 de Marzo de 2015 por la cantidad de \$204,812.31 (Doscientos Cuatro Mil Ochocientos Doce Pesos 31/100 M.N.), por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR OXIEL MEDINA CHÁVEZ.- Tienen en sus manos el oficio que le hicieron llegar a Tesorería por parte de Contraloría del Estado, en donde nos marca que por cada obra que se realiza se debe pagar un impuesto que es una retención del 5% al millar, lo cual nos viene marcado aquí desde el año 2007, con una deuda de \$938.14 pesos, en las hojas anteriores viene explicado el concepto de la obra, de donde es el recurso lo que es la asignación con el iva, el impuesto del 5% al millar, o el 5 al 1, y el impuesto por pagar, lo que se dejó por pagar, entonces se debe del 2007 los \$938.14, en el 2008 están \$11,941.00 y \$9,437.00 y así sucesivamente, el 2011 está en blanco porque si se llevó a cabo el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

pago, en el 2012 vuelve aparecer la deuda y va sumado, en esos años del 2007 al 2010 da una sumatoria de \$142,372.41 lo que se generó por las obras realizadas en esos años, ya después viene el 2013 que si se realizó el pago al igual que en el 2014, y lo que se ha generado en el 2015 que corresponde a la administración saliente y lo que va de nosotros va la cantidad 62,439.90 pesos lo que se ha generado por la realización de las obras, asiendo la sumatoria de los-años 2007 al 2015, da un total de \$204,812.31 pesos, que es lo que está requiriendo Secretaría De Finanzas que se cubra el pago, que de alguna manera pudieran empezar hacer la retención de participaciones o que lleguen menos, entonces este punto es para que se pueda hacer la erogación del pago, ahorita están en negociaciones el sub tesorero y tesorero, consiguieron que se pueda pagar en tres meses para que no sea de un solo golpe, en una sola exhibición, si no que sea en un lapso de tres meses se pueda ir pagando la deuda, y mandan otro oficio para que se bajaran y pueda ser una cantidad más baja en lo que viene siendo el pago.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Comentarles que precisamente, ya se tuvo una charla con Secretaría del Estado en el cual nosotros le comentamos que es algo heredado, la voluntad existe, que son-errores al final de cuentas muy intencionados pero que debemos solventar la deuda, contraloría del Estado nos solicito a nosotros entregarle un proyecto de lo que nosotros pretendemos cubrir, entonces tenemos la cita el día viernes para entregarlo por escrito, en esa parte ya se avanzó el contralor estatal parece que tiene la disposición de apoyarnos, decirles también que las obras que se ejercieron en administraciones anteriores, el dato no lo tengo pero más o menos vienen siendo las fechas, muchas de ellas fueron de obras directas y al hacerlo por construcción directa también se estaba omitiendo el pago al seguro social y ese es otro de los problemitas que traemos ahí muy fuertes y los montos son fuertes también, ahorita de manera extra oficial lo comento porque es parte de lo que tenemos que sanar, nosotros como Ayuntamiento también recibimos un adeudo lo comento porque ya empezamos hacerlo, traíamos el adeudo desde el año 2011-2012 más o menos donde no se pagó lo se SIMAR, ya nosotros empezamos a cubrir esa deuda y pensamos hacerlo en tres pagos más, esto con la intención de ir dejando libre al municipio de deudas, y cuando nos vayamos lo menos que podamos dejarle de deudas aunque sabemos que han sido heredadas, también se están haciendo las provisiones para los aguinaldos y no tener una problemática, todo esto mediante la gestión del tesorero y sub tesorero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Presidente lo de SIMAR fue el acuerdo de ayuntamiento que se consideró en su momento, como dato nada más, efectivamente dentro del acta que levanto Contraloría del Estado pues si corresponde a una herencia que se dejó en administraciones pasadas y que en su momento para que se considere por el contralor, que si estamos hablando del año 2007 al 2015 prescriben cierto tipo de créditos, derechos y en su momento para que lo consideren, pero también yo propongo como es algo heredado de administraciones pasadas, que este pleno de observaciones que se contienen en el acta de Contraloría del Estado con motivo de las observaciones de la falta de retenciones del 5 y 2 al millar formen parte de ese adendum al acta de entrega recepción como parte de las observaciones, a lo mejor pueden ir surgiendo ese tipo de cuestiones pagos omitidos, y que en su momento van ir surgiendo otras cuestiones a lo largo del año o del ejercicio fiscal, la propuesta en concreto es que forme parte del adendum del acta de entrega recepción como parte de las observaciones correspondientes.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Debemos decirle al Señor Síndico que se tomen las acciones legales correspondientes al que resulte responsable, tal vez no es mucho o escandaloso, pero si para dejar nosotros un vestigio, tienen que caminar derecho todo mundo porque si no la ley o lo que dicte la norma les va a pegar, verdad.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Vale la pena comentarlo prácticamente nosotros no tenemos archivos en varios departamentos, y bueno en malos rumores o rumores esos archivos si existen, y solo se presentaran los que son auditables, entonces si vale la pena que el Síndico revise toda la parte de infraestructura generada con anterioridad y sea revisada en la entrega recepción.

SECRETARIO GENERAL.- También me gustaría señores regidores que se haga del conocimiento a la Contraloría del Municipio para que haga los trámites correspondientes a estas observaciones.

Si no hay más comentarios al respecto. y con las modificaciones a la propuesta en el sentido de que forme parte del adendum del acta de entrega recepción las observaciones referidas y se tomen las acciones correspondientes por parte del Síndico Municipal; por lo que daré lectura al punto de acuerdo como quedaría, propuesta que presenta el Regidor Lic. Oxiel Medina Montañón para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el pago a Contraloría del Estado por el importe de los recursos del 5 y 2 al millar de Obra Ejercida del 2007 al 30 de Marzo de 2015 hasta por la cantidad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de \$204,812.31 (Doscientos Cuatro Mil Ochocientos Doce Pesos 31/100 M.N.), así mismo que dichas observaciones formen parte del adendum del acta de entrega recepción y que se tomen las acciones correspondientes por parte del Síndico Municipal y el Contralor Municipal. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar la mano en votación económica, 10 votos A Favor por lo que se aprueba por Unanimidad.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el OCTAVO punto del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta el Regidor Ing. Gerardo Medina Chávez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de una solicitud de refrendo de licencia municipal del C. Guillermo García Corona de la empresa Terminales de Occidente Teromex.- Por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Hay una persona que dirige un oficio al señor presidente, del 04 de Abril él ha querido renovar su licencia la cual tiene ya algunos adeudos, incluso tiene un procedimiento administrativo de baja por falta de pago, daré lectura al oficio el cual se anexa a la presente para su debida constancia, me la entregan a mí por la comisión de comercio y abasto que nos toca a nosotros presidir, este señor tiene un taller de terminales aun lado de Boro Reyes, quien siempre se ha opuesto a que opere ese taller, y había estado trabajando, el señor le paso el taller a su hijo mayor quien desafortunadamente falleció y se lo paso a su hijo menor, quien lo descuido y cayó en adeudos si ustedes ven en la tercer página hay adeudos desde el 2009 al 2016, él tiene la disposición de pagar los adeudos que se tiene y el dictamen de protección civil, lo que está pasando ahorita en esa área es que nuestro director de obras públicas, tiene o tenemos en nuestros plan parcial de desarrollo identificada esa área como zona habitacional no es de servicios entonces ya no le podemos dar la licencia, necesita el dictamen de protección civil que se supone que ya lo tiene y padión y licencias ya fueron, pero obras públicas no van a dar el dictamen, entonces lo que se puede hacer es someter a consideración del pleno del ayuntamiento que nosotros le podamos autorizar que se expida la licencia con el condicionamiento, porque no le podemos negar la licencia porque nosotros no tenemos todavía, bueno negar porque de hecho ya tiene baja administrativa y si no autorizamos pues el señor se va y ya no vuelve abrir esa fuente de empleo, pero la situación es pedirle entonces que el se reubique pero nosotros no tenemos un área de uso industrial o de servicios en nuestro plan parcial de desarrollo con agua drenaje y energía eléctrica para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

le digamos, ve compra y ubícate ahí, entonces la propuesta es esa que podamos nosotros autorizar el refrendo de la licencia condicionándolo a que haga el pago de los adeudos, el dictamen de protección civil y en su oportunidad cuando estén las condiciones para que se reubique en una área propicia con uso de suelo industrial y de servicios él se traslade para allá, la Licenciada Katya con toda razón no le extendió la licencia y que bueno que lo hizo así, el director de obras públicas tampoco le dará el dictamen, pero si nosotros lo emitimos se le puede dar si así ustedes lo dispones con esas salvedades para que se vuelva abrir esa fuente de empleo, yo lo dejo a su consideración y yo me veo obligado al pleno del Ayuntamiento para atender esta petición.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA. - yo creo que este asunto es un asunto de varios años, yo recuerdo que cuando estaba en la secretaría general, los trabajadores del seguro social se quejaban porque se emitían gases y los trabajadores tenían dolores de cabeza, los vecinos también, un asunto complicado peor este asunto también nos da la oportunidad de visualizar nuevos retos en materia de desarrollo urbano, efectivamente tendríamos que ir trabajando en establecer esas áreas, esa zona industrial, una área de reserva para que todas aquellas empresas que decidan generar empleo que bueno que lo hagan, uno no está en contra de que generen empleos, pero también hay que ver la parte desde el punto de vista de la responsabilidad que podrían incurrir el ayuntamiento con la autorización de la licencia, responsabilidad en materia ambiental, creo yo que, hay que buscar un punto de equilibrio de eso se trata el Ayuntamiento, de buscar en la toma de decisiones un punto de equilibrio, que por un lado fomentar la generación de empleos, pero por otro lado, cuidar los derechos de los demás me refiero a materia ambiental, entonces creo yo que la propuesta que menciona Gerardo condicionado a que, una vez que tenga el espacio yo les aseguro que en los próximos días una vez autorizado y que empiece a trabajar, vamos a tener un grupo de personas y van a decir porque autorizaste y demás, preferible que se sujete a los requisitos y lineamientos y que una vez que cumpla con eso y que en su momento se reubique, que busque otro lugar y que no sea dentro como tú lo mencionaste no está esa área autorizada para expedir ese tipo de licencias.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN. - Yo hay considero que si ya tenemos un reglamento y si no se le ha expedido la licencia pues claramente no está cumpliendo con los requisitos que nuestra propia norma establece, caray se me hace muy confuso y prácticamente en contra de la norma, porque también está la Ley General de Salud que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

tampoco podemos vulnerar nosotros es una ley federal, pues con todo y pena, yo digo si cumplen los requisitos como no, pero si no pues como, por eso hay que privilegiar el bien mayor, en este caso la salud del conglomerado que vive a su alrededor, efectivamente si genera empleo y que bueno pero pueden ser más las personas perjudicadas en su salud.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen más comentarios al respecto les pido los que estén a favor de la propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica, **02 votos a FAVOR, 08 EN CONTRA**, por lo que **NO SE APRUEBA**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando regidores a suplica del Presidente Municipal y de varios regidores, se va hacer una modificación al orden del día y se presenta como punto número 30 desahogándose ahorita, Propuesta que presenta el Presidente Municipal MCD. Edwin Romero Cortés propone al Pleno del Ayuntamiento para que autorice al Municipio para contraer con BANOBRAS un adelanto del 25% de aportaciones del Fondo de Infraestructura Social FISE para atender las necesidades de obra en el municipio y obras prioritarias, así mismo se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal. Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal, para la firma del convenio ante BANOBRAS. Cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En el compromiso que hicimos con los vecinos de la colonia Vista Hermosa que yo les decía que me esperaran hasta agotar recursos estatales y federales, pero a estas alturas del año ya es complicado bajar recursos pues ya tenemos que acudir a los fondos, cabe mencionar también que son aplicados para necesidades básicas, una infraestructura básica que entra agua drenaje y una parte puede ser aplicado a banquetas y tienen ciertas características pero que estas llevan un porcentaje, 70% va a lo que viene siendo agua y drenaje y te puede manejar un 30% en otras condiciones , ahorita el dato no lo traigo bien exacto pero puede ser en electrificación pero es en la parte básica, aquí lo importante es que hoy tenemos necesidades de las muchas que yo me acuerdo está esta colonia Vista Hermosa, está la colonia el Roble, varias Escuelas con esa problemática y que en algún momento planteamos cubrir esas necesidades, ya los fondos federales no los vamos a tener y ante la necesidad por ejemplo de esta colonia, hace un momento yo les decía que el compromiso estaba en hacerlo a través de este fondo, yo les pongo a su consideración y en su caso aprobación de este punto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Quienes estén a favor de la propuesta antes mencionada sírvanse levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se aprueba por Unanimidad.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **NOVENO** punto del orden del día, que corresponde a El Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velasco Vázquez da lectura **ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 137-LXI-16**, para conocimiento del pleno del ayuntamiento y en su caso se apruebe el decreto número 25795 que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En virtud de que no se encuentra el Licenciado Oscar, regidores si me permiten tengo conocimiento es un asunto de mérito tramite tengo en mis manos el acuerdo legislativo del cual ustedes también tienen copia y que ya analizaron por lo que les solicito quienes estén a favor levanten su mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se **APRUEBA** por Unanimidad.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **DECIMO** punto del orden del día, que corresponde a Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que todas las obras públicas autorizadas y publicadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, provenientes de fondos federalizados, se lleven a cabo mediante el procedimiento de licitación pública. Le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Compañeros a lo largo de las diferentes sesiones hemos venido aprobando lo que es la realización o la ejecución de las obras publicas correspondientes, producto lógicamente pues de la gestión del Presidente Municipal, sin embargo tenemos que recordar que el procedimiento de licitación publica finalmente es un mecanismo en la cual los gobiernos recurren para ser más transparentes, por supuesto tienen sus ventajas, cuales por ejemplo obtener mayor calidad, mejor precio, en la ejecución de las obras correspondientes, eso se traduce también en una libertad de competitividad en las empresas y sobre todo esa libertad de competencia que en su momento las empresas puedan participar, por otra parte, otra ventaja es fomentar mayor transparencia en el ejercicio de toma de decisiones y eso también puede permitir de que empresas del municipio pueden en su momento participar y si presentan y cumplen los requisitos por supuesto que esto generaría una derrama económica en la contratación y generación de fuentes de empleo, entonces por una lado la licitación de obra genera fuentes de empleo, de por si escasos en el municipio, pero también que se le dé la oportunidad de participar a diferentes grupos de empresas, y la mejor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

propuesta que se presente pues será la ganadora para que se le adjudique la ejecución de la obra correspondiente, bajo esta razón, como podemos ver el proceso de licitación pública no se contrapone para nada con la ley, sino al contrario le abona a que la sociedad tenga confianza en las instituciones, estamos viviendo en una situación de crisis a nivel estado a nivel federal, las instituciones están pasando por un aspecto de crisis en donde tenemos cada día mayor corrupción y una serie de situaciones, pero nosotros tenemos que mandar un mensaje a la sociedad y ese mensaje tiene que ser de transparencia y la propuesta en concreto es que las obras públicas autorizadas y publicadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, provenientes de fondos federalizados, se lleven a cabo mediante el procedimiento de licitación pública, tomando en cuenta esa frase, recordara aquí el compañero Aristóteles a uno de los grandes filósofos y juristas Emmanuel Kant que decía en su momento "El disfrute del poder corrompe de manera inevitable el juicio de la razón y pervierte su libertad", por esa razón, es la propuesta de que las obras se liciten, hay que tomar en cuenta la legalidad en serio, si lo hacemos de esa manera, la legalidad tomada en cuenta como estrategia, como una táctica coherente, pues entonces constituiría hoy más que nunca de darle poder a los que no tienen poder, nosotros estamos aquí tomando decisiones pero también somos nosotros el resultado de una representación de una voluntad popular, que son los que están halla afuera y que son personas deseosas en que se generen fuentes de empleo y que se abone a la transparencia, y la propuesta en concreto es apelar a su sentido de legalidad, yo estoy seguro que así lo van hacer, que las obras autorizadas se realicen mediante el procedimiento de licitación pública, si el voto de ustedes es si, seguramente recordaran esa protesta que hicieron que la sociedad se los premie, si el voto es que no, que la sociedad os lo demande.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para agregarle hay dos tipos de licitaciones, en el caso de la federal hay lineamientos, entonces me gustaría agregarle nada más que sea en base a los lineamientos de obra pública federal, o estatal según sea el caso.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Quisiera fortalecer el comentario de mi compañero regidor, México ahorita está muy señalado por la ONU como un país muy corrupto, ya van dos presidentes de la república y jueces que caen en el proceso, vamos entrarle al sistema moderno las recomendaciones que nos está diciendo la ONU y me gusta mucho la idea de fortalecer la transparencia y las cuentas públicas claras, que sea bajo licitación porque ganamos todos nosotros, nos vamos a ver bien como administración, como partidarios

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de un blanquísimo que jamás se había visto, porque si se escuchan comentarios oye que está pasando, que se está haciendo, entonces espérate que se liciten las obras y entonces nos curamos en salud todos no, porque de una u otra forma la cuestión del Ayuntamiento la tenemos como responsabilidad de todos, porque somos regidores y tenemos de alguna u otra forma esa responsabilidad histórica podemos decir, porque en el devenir de los años nos van a reclamar o nos van a aplaudir.

SECRETARIO GENERAL.- Con las modificaciones hechas al votarse este punto de acuerdo y el punto Decimo Primero. Someto a votación las siguientes propuestas, se somete a aprobación que todas las obras públicas autorizadas y publicadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, provenientes de fondos federalizados, se lleven a cabo mediante el procedimiento de licitación pública, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se aprueba por **Unanimidad**, así mismo se somete a aprobación que todas las obras públicas autorizadas y publicadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, provenientes de fondos estatales, se lleven a cabo mediante el procedimiento de licitación pública, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se aprueba, por **Unanimidad**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **DECIMO SEGUNDO** punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se instruya a la Dirección de Obras Públicas la entrega formal digital al Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, de todos los proyectos ejecutivos de obra pública autorizada para el ejercicio fiscal del 2015 y 2016. Le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Es reiterar una petición que en su momento ya había manifestado, solicitar los proyectos ejecutivos de las obras celebradas del ejercicio fiscal 2015 y 2016, tomando pues en consideración que nosotros como regidores si hemos estado aprobando la autorización de las obras, yo creo que ninguno de nosotros conoce los proyectos ejecutivos y cuando una persona se acerca y nos pregunta en que consiste la obra, da pena la verdad no saber en qué consiste el proyecto ejecutivo, en que consiste la obra, el conocer el proyecto ejecutivo permite realizar tal vez alguna recomendación, pero sobre todo darle el seguimiento para el buen desarrollo y ejecución de la obra, hemos tenido experiencias a lo largo de las administraciones, recuerden que tenemos obras que nos dejaron

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

la pasada administración y que todavía no se han concluido, creo que es importante que nosotros como regidores tengamos el conocimiento en que consiste la obra en sus por menores, sus especificaciones para el buen desarrollo y correcta ejecución de la misma.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo quiero nada más hacer hincapié que como regidores o representantes de tabildo tenemos el acceso directo a todos los proyectos o a todas las situaciones que se manejen aquí, curiosamente en lo que viene siendo el Ayuntamiento o Administración Pública no maneja digamos como PGR situaciones por seguridad nacional que se puedan extralimitar verdad, si estoy de acuerdo con el compañero que se instruya a los directores para que nos den posibilidad de ver u observar documentos, porque la gente viene y pregunta y muchas de las cosas las desconozco, pero voy con el director y he tenido yo ese acceso, pero hay otros compañeros que dicen que no, entonces hay que recordarles nada más que tenemos esa facultad y se les instruya a todos los directores para que nos traten igual.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen más comentarios al respecto quienes estén a favor de la propuesta del Regidor Jesús Oswaldo sírvanse levantar la mano en votación económica, **04-votos A FAVOR, 00 EN CONTRA, 06 ABSTENCIONES**, por lo que **NO SE APRUEBA**.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo estoy aquí perplejo, porque es algo que no se puede esconder y si me sorprende que se abstengan, no puede ir uno en contra de la norma propiamente establecida, se abstienen sí, pero es u derecho establecido en la Constitución y tenemos el acceso público, por eso digo ah caray me asusta.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- A no, eso no se le niega, a lo que yo veo solo estamos respondiendo a un punto, pero a lo que se tiene derecho no se le está negando.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Yo creo que el acceso a la información de un Ayuntamiento, no debe estar restringida yo lo que creo necesario es asentarlo, yo el día en que a uno de nosotros se le niegue la información podemos tener cierta actuación y no se le debe negar a nadie porque hay transparencia, al punto que voy yo como regidor y va por mí, que no se le debe negar la información a nadie, no hay necesidad de lo que es evidente llevarlo a un punto porque entonces caemos en una redundancia y es un punto muy personal.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Yo respeto la decisión de cada uno de ustedes en el sentido de que somos libres, autónomos, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

los votos sobre los temas que aquí se presentan, sin embargo pues si me llama la atención en el hecho de que haya abstención de poder entregar los proyectos ejecutivos, porque se manda otro mensaje de la no transparencia.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo quiero reiterar que si me asusta, porque nosotros somos los concededores y los guiadores de todo el pueblo, los que de una u otra forma conocemos la norma jurídica, los tratados internacionales, las recomendaciones de la ONU y se atreven a atentar contra ellos y decir no.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- A lo mejor nos estamos mal entendiendo, o a lo mejor no quedo claro el punto, en el momento en que usted me pida algo por transparencia se lo tenemos que dar, y la respuesta va ser de acuerdo a su solicitud, entonces no se le está negando.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Regidora quiero comentarle que su servidor no traigo aquí la relación, 60 solicitudes de información pública, uno de ellos los proyectos ejecutivos a través de transparencia, 60 solicitudes y hasta la fecha no he tenido respuesta y le estoy hablando de aproximadamente 15 o 22 días, segundo punto haciendo aclaración al punto que usted menciona es una facultad del regidor el solicitar la información, está contemplado dentro de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal dentro de las facultades que tiene un regidor, yo respeto su voluntad y decisión, pero creo que no es un acto congruente si por un lado queremos fomentar la transparencia y por otro lado se le niegue la información o bueno a través de los resultados o las consecuencias de la votación, ah que no tenga acceso a esa información, pues lógicamente que la ciudadanía se los premie o en su defecto se los demande.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Mi compañero utilizo una palabra muy basta pero muy difícil de cumplir, la congruencia entre lo que se dice y se hace radica en los valores que intrínsecamente llevamos como persona, vuelvo a repetir me asusta que vayan en contra de la constitución, en contra de la ley orgánica municipal, en contra de los derechos humanos, entonces me pregunto yo en manos de quien estamos trabajando, por un aparte decimos si cumplimos la constitución, y las leyes que de ellas emanen y sin embargo, si es de preocuparme que en un ámbito tan pequeño, en un espacio podemos decir sumativo se diga no, porque yo tengo mi derecho, claro que tiene su derecho nada más acuérdense de algo que tienen casi un juramento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de respetar la constitución, pero bueno están en su derecho de darle la espalda a las leyes jurídicas que profesaron cumplir.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **DECIMO TERCER** punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña y en su caso aprobación, para que los vehículos propiedad del Municipio se identifiquen con holograma o rótulo del propiedad del Ayuntamiento.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- El siguiente punto del orden día tiene que ver con un acuerdo que ya fue aprobado en anteriores sesiones sobre todo en el que se les asigne el holograma correspondiente a los vehículos propiedad del Ayuntamiento, ya está aprobado pues nada más para que se lleve a cabo la ejecución del mismo.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Estoy de acuerdo puesto que ya fue aprobado y en lo personal si me gustaría que trajeran el holograma nada más si me gustaría dos o tres excepciones como es el carro de Regidores y carro del Presidente Municipal, no sé qué piensen mis compañeros pero para evitar el mal uso y la mala disposición de los vehículos, es muy necesario y muy conveniente.

SECRETARIO GENERAL.- Comentarles que ya se votó el punto de acuerdo, reiterarles y comentarle al regidor, de que se envió oficio en acato a la sesión correspondiente en donde se giró al área correspondiente, que quede antecedente que la Secretaria General ya giro el oficio respectivo en cumplimiento a ese punto de acuerdo aprobado y que quedo de acuerdo a la solvencia económica presupuestal del Ayuntamiento.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Nada más que en la medida que se exista solvencia presupuestal significa que existan números negros no números rojos dentro de la hacienda pública, nada más recordar que el artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal lo establece, *Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones: 1. Ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley;* solicitar nada más la ejecución del mismo nada más.

SECRETARIO GENERAL.- Regidores quienes estén a favor de la propuesta con las salvedades ya referidas que corresponden al carro del Presidente, Regidores y Síndico Municipal; además de que se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para su debido

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

cumplimiento, les pido que levanten la mano en votación económica, 10
votos A FAVOR por lo que se aprueba por Unanimitad.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **DECIMO CUARTO** que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para para que se instruya al Director de Obras Públicas y/o a quien corresponda, para que se abstenga de realizar por mutuo propio tanto el cambio de nombre de la obras públicas autorizadas como de los proyectos ejecutivos, de obras provenientes de recursos federalizados y recursos estatales, por lo que les cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- cuando se hace la gestión precisamente de recurso ante la federación o el estado, por supuesto que va siempre acompañado del proyecto ejecutivo, sus especificaciones y torío lo demás, por ahí por supuesto se genera un nombre para la obra, sin embargo hay experiencias registradas que en sesiones de ayuntamiento por ejemplo en el año 2014 en el mes de octubre si mal no recuerdo, en la cual por alguna u otra razón se lleva a cambio de los nombres y proyectos ejecutivos, como una medida preventiva es pedirles este punto de acuerdo para que en su momento se gire oficio correspondiente al director de obras públicas, para que por mutuo propio no se lleve a cabo el cambio de nombres o proyectos ejecutivos sin antes tomar en cuenta la decisión del Pleno.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo hago aquí una observación nada más, en la parte de que es muy necesario el que a través de obras públicas y un servidor, un síndico municipal o de quien corresponde tuviéramos a bien poder tomar en algún momento el poder llegar a tener esa negociación porque se hace en el congreso, nó se hace nada a escondidas, más bien aquí yo invito a tener la información está en el PEF, está en el acuerdo legislativo del 1° de Febrero, la información está a la mano y yo si descalifico la forma y el actuar en el cual hemos conducido para frenar el desarrollo de Tuxpan.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Nosotros necesitamos priorizar las obras de mayor necesidad en nuestro pueblo y hasta ahorita no hemos enumerado ninguna, no ha salido por cabildo una obra que verdaderamente valga la pena para nuestro pueblo, hay muchas necesidades y no hemos tenido la oportunidad de participación para poder ejercerla, vuelvo a repetir analícenlo, yo ya lo he comentado soy constructivo, soy positivo pero si necesitamos el Plan de Desarrollo Municipal, ya se nos fue, ya llevamos 6 meses y fracción y estamos siendo juzgados por nuestro pueblo, todos tenemos la culpa de lo que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

se está haciendo, hay muchísimos comentarios, a lo que los invito y entiendo a mis compañeros regidores es que hagamos una sueño realidad de los compromisos que adquirimos con nuestro pueblo, porque fueron muchos y todos participamos en ellos, yo no trato de herir, y vuelvo a repetir la construcción de un pueblo como se da con lo que aquí en el cabildo se aprueba aquí se debe priorizar las necesidades de nuestro pueblo, no las obras que nosotros consideremos que son un capricho, yo felicito por todos los recursos que ha bajado y que bueno, pero la aportación de los ramos ahorita conocimos la cantidad de lo que viene hasta septiembre y que aprobamos un 25% de adelanto, pero de los demás recursos no tenemos conocimiento de que es lo que hay, no tenemos ese informe porque no lo hemos exigido, hoy yo sí les exijo que nos den esa comunicación, yo no dudo que este en el PEF o en todos lados, yo no tengo la capacidad para agarrar la computadora y enterarme, pero sí tengo la capacidad de que aquí venimos a trabajar y no vengo hacerles daño ni a estar en contra de ustedes, es una observación que hago de forma sana.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para aclarar un poco más este punto, no es la primera vez que voy hacer el ofrecimiento lo hemos hecho desde la primera sesión de invitarlo a trabajar directamente con la gente, de traer las propuestas a esta mesa, pero sí de ser conscientes de que los recursos deben tener un origen y no nos vamos a cerrar a la posibilidad de que los diputados en algún momento nos han ofrecido, no nos podemos negar a que si una obra no era la que yo quería la vamos a rechazar, hemos hecho la invitación y la vuelvo hacer, y el hecho de las opiniones particulares no las podemos llevar a decir que la sociedad nos está reclamando cuando hacemos ese tipo de observaciones a nivel particular yo ahí sí lo trato de recalcar estamos en el proceso de darle un resultado a Tuxpan y lo vamos hacer con responsabilidad.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Si miren las propuestas que están en el PEF salen de las necesidades recogidas con la ciudadanía, arreglos de calle, infraestructura social básica y que por fortuna salieron o están aprobadas, las modificaciones que se solicitan, y miren va a servir mucho de ilustración, hay obras que salieron en el PEF y hay otras que están en proceso de autorización en el presupuesto estatal, y se duplicaron unas calles, entonces nos aprueban el recurso federal y en paralelo salen las estatales y salen calles repetidas, entonces ahí ya acudimos a la comisión de hacienda y presupuesto del congreso del estado y ya nos dijeron la ruta y ya se están haciendo las modificaciones y son obras que se necesitan, todas son infraestructura social básica, es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

eso, en lo que acabamos de aprobamos en lo del anticipo del 25% de FISE ahí es donde podemos levantar la mano y proponer, estas gentes de la colonia vista hermosa Jesús ya había propuesto hace tiempo pero estamos esperando, nos dijo el Presidente de Hacienda del Congreso señores estamos en abril y no se ha soltado ningún cinco para obras, entonces están adelantados, la Federación esta igual no han soltado la lana, y al rato los traen a ustedes faltando un me so dos para que se termine el ejercicio fiscal aquí están 10 millones de pesos para terminar la obra y después anda uno apurado, está pasando esto y la invitación aquí es a que si veamos y propongamos, yo veo la apertura del Presidente y de todos porque votamos a favor nadie se abstuvo, en esa parte si podemos meter mano y pedir, y la voluntad y la disposición esta de manifiesto de todos, yo también pensaba Beto que en determinado momento podíamos cambiar el nombre de la obra mediante acuerdo de ayuntamiento pero la comisión de hacienda nos dijo que era preferente que lo viéramos en la comisión y ellos la presentaban a la secretaria que le correspondiera para que después no incurriéramos en alguna responsabilidad, esto era lo que nos faltaba Beto el adelanto del recurso en este si hay que aventarle y decirle sabe que presidente aquí están estas obras que quiero que me ayude o aquí está la gente.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo nada más veo, observo y escucho tan fácil como que a mi compañero Beto le hubieran dado la explicación que se requiere, aquí todos llegamos por nuestro gusto y estamos expuestos a la crítica de todos, y nadie es príncipe aquí, vivimos una democracia porque no sé si ven las noticias pero la gente nos puede mentar la madre, eso dijo la Suprema Corte, porque esta posición la buscamos nosotros a nadie nos obligaron estamos para rendir cuentas sí, yo no sé qué debate traen yo confió en todos de que nadie se va a robar nada, que se transparente adelante, yo pienso que esa discordia en que no me digas si te digo, yo no tengo, no debe prevalecer, yo creo que debemos portarnos como políticos maduros y darle lo que le corresponde a cada situación como dice la justicia, total aquí están las obras que se bajen y se ejecuten como debe ser y si no que se haga el cambio como dijo el compañero Gerardo y todos contentos sin llegar al menos cabo de decir yo soy príncipe y a mí no me toquen, aquí no hay príncipes no se les olvide, que ocurencias en pleno siglo XXI pensar que no nos deben atacar, nos van atacar y nos van a decir mucho y vuelvo a repetir porque nosotros lo buscamos y de acuerdo al comportamiento de nuestra persona va ser como nos van evaluar, ya en Julio viene la evaluación es la primera que va ser el gobierno del estado, y como nos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

vaya de todos modos así va ser porque la voz populy hablo, porque así es la política y así están las circunstancias.

SECRETARIO GENERAL.- Los que estén a favor de la propuesta del regidor Jesús Oswaldo les pido que levanten la mano en votación económica, **06 votos A FAVOR, 00 EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES**, se **APRUEBA** por **MAYORÍA**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **DECIMO QUINTO** del orden del día Propuesta que hace el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que dé cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento del 25 de Abril del 2012. Le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Compañeros regidores en la sesión del 25 de Abril del año 2012, se aprobó entre otros un punto de acuerdo que les van a circular en este momento, es un escrito que hizo llegar la Sra. María Tejeda Martínez esposa de quien en su momento fuera el Encargado de Panteones el señor Luciano García González que en su momento falleció y por acuerdo de Ayuntamiento se autorizó otorgarle una pensión del 50% por concepto de viudez, me hicieron llegar esta solicitud que hago del conocimiento al Pleno del ayuntamiento con la finalidad de dar una respuesta a esta señora y que en su momento pues este pleno del ayuntamiento decida lo que mejor corresponda, en el entendido que debemos recordar que en el Pleno realizamos funciones legislativas, administrativas y que de alguna otra forma cualquier acto o decisión que se llegue a tomar por mayoría de 8 votos obliga a las subsecuentes administraciones, esto significa que se generó pues una obligación por parte del Ayuntamiento de otorgarle una pensión a esta señora y está solicitando el pago correspondiente de la pensión por concepto de viudez del 50% el señor está devengando un salario de \$2,928.00 pesos quincenales, es importante darle una respuesta a esta solicitud y cerrar el ciclo de que a cada solicitud debe haber una respuesta, yo lo pongo a consideración de ustedes sobre cuál va ser la respuesta que le vamos a dar.

SECRETARIO GENERAL.- Tengo entendido regidor por que se acercaron a Secretaria General, que si se les está haciendo el pago, nada más creo que les hacía falta una fecha de pago retroactivo a la beneficiaria de la pensión me gustaría también que se tomara esa información porque creo que nada más es una fecha la que no se está cubriendo respecto al pago retroactivo, pero si se está pagando la pensión, lo comento para que quede asentado porque creo que nada más es respecto a lo retroactivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- El retroactivo es a partir del acuerdo no, quiero pensar, pero si se está pagando y retroactivo es desde que falleció a la fecha.

SECRETARIO GENERAL.- El retroactivo creo que se refiere a un año regidor, no sé si te explicaron, yo investigue cuando acudieron a mí y si se les está pagando, se le está cumpliendo a la fecha pero si hay un retroactivo que no se le ha pagado, nada más que quede bien asentado por si va ser votado que sea nada más al pago retroactivo, algún otro comentario.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Entonces la propuesta sería para que se efectúe el pago del retroactivo correspondiente, igual la otra propuesta sería que haya un acercamiento y se llegue a una negociación, lo importante aquí es que se les dé una respuesta.

SECRETARIO GENERAL.- La propuesta quedaría de la siguiente manera se instruya al área jurídica para que lleve a cabo una negociación respecto al pago de la pensión retroactiva de la señora María Tejeda Martínez correspondiente al periodo del año 2011 y parte del 2012 equivalente a 17 meses que hacen a la cantidad de \$63,155.00 (sesenta y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), los que estén a favor de la propuesta les pido sírvanse levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se **aprueba** por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **DECIMO SEXTO** punto del orden del día que corresponde a Comparecencia del Oficial Mayor del Ayuntamiento para tratar diversos asuntos relacionados con diversos trabajadores del Municipio. Por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- La propuesta es para que la próxima sesión se le haga una invitación al Oficial Mayor del Ayuntamiento y poder analizar algunas situaciones de trabajadores del propio municipio, una invitación para que asista a la sesión de Ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe algún otro comentario al respecto les pido que levanten la mano en votación económica los que estén de acuerdo, **10 votos A FAVOR** por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **DECIMO SEPTIMO** que corresponde a la propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se instruya al Oficial Mayor y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que pague el salario de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

un trabajador, ilegalmente retenido su salario respecto de las quincenas del 15 y 30 de Marzo del año en curso. Señor regidor tiene el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Comentarles nada más compañeros en el caso del trabajador Carlos Saúl Vázquez Cortés, el en su momento estuvo realizando diferentes actividades en el área de nomenclaturas, ustedes recordaran que él se incorporó en el mes de enero febrero más o menos, y él estuvo colaborando o auxiliando a un servidor en el área de nomenclaturas específicamente a realizar los levantamientos, identificación, en todas y cada una de las colonias de aquí del municipio, en la cabecera municipal, identificando cuales y cuantas nomenclaturas hacen falta y la verdad que yo quiero felicitarlo y reconocerlo de la labor que ha venido desarrollando, aun cuando no se le ha pagado la quincena del 15 al 30 de Marzo ha venido desempeñando uria actividad, ya lleva un buen avance pero hacen falta más colonias, con decirles que ese trabajo que está realizando es con la finalidad de hacer ese levantamiento para que en su momento ustedes regidores del ayuntamiento autoricen y le demos solución a una problemática en materia de nomenclaturas, pero en lo que se lleva de información aquí en la cabecera hacen falta más de 900 nomenclaturas y me refiero tomando en consideración que en cada cruce de calles hay cuatro nomenclaturas, en algunas ocacione solo esta una o en otras ni siquiera hay nombre de calles, tenemos diferentes oficios que nos presenta las localidades en donde tenemos esa misma problemática de la nomenclatura, no hay nombre de calles, hay nombres repetidas y otras ni nombre tiene, todo ese tipo de material o información importante para la toma de decisiones para la adquisición de dichas nomenclaturas, por esta razón en su momento a esta persona que ya había estado incorporado a la nómina, simple y sencillamente se le dejo de pagar la quincena del 15 al 30 de Marzo, por supuesto sin ninguna justificación, aquí el punto que presento a consideración de ustedes para que se le continúe pagando a este trabajador la cuestión de esta situación, es un trabajador que estuvo incorporado y fue dado de baja, lo pongo a consideración de ustedes.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Yo creo que aquí no hay mucho que discutir, si ya está aprobado por acuerdo de Ayuntamiento, se aprobó el asistente para cada uno de nosotros, es nada más de aplicación tiene que pagar.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Quiero pedirle al oficial Mayor en este caso que nos dé a conocer el procedimiento que se hubiese

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

dado con este trabajador, que nos justifique el hecho de que se le haya suspendido el pago, si nos lo pudiera dar por escrito y en breve antes de que comparezca estaría mejor, si hay algún procedimiento administrativo.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Esperando a que nos informe el Oficial Mayor, entonces retiro la propuesta.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto **DECIMO OCTAVO** que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que a los trabajadores de la Administración Municipal a los que se les paga quincenalmente en forma electrónica, se les deposite el importe de su salario los días 14 y 29 de cada mes, le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- El artículo 30 del Reglamento de las condiciones de trabajo de aquí, pues únicamente establece lo relativo al pago del salario de los trabajadores, sabemos que en diferentes instituciones públicas hay a quiénes se les paga de manera quincenal los días 14 de cada mes y en aras de abonarle en favorecer a los trabajadores del Ayuntamiento a ese esfuerzo que realizan, la propuesta es que se les pague su salario los días 14 y 29 de cada mes, por supuesto no se contraponen con ninguna disposición, si el contrato colectivo de trabajo establece algunos aspectos pues que mejor que tengamos una buena relación con los trabajadores del ayuntamiento, la propuesta es esa.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para dejarlo bien establecido que esto no depende muchas veces de quien lleva la titularidad en la comisión de hacienda, ni del tesorero, las participaciones se reciben el día 15 no el 14, y en esa parte si me gustaría que fuéramos consientes porque no podríamos cambiar ahí, a excepción de que el recurso este antes, también comentarles que en otras ocasiones lo hemos hecho anticipado y que aquí no existe ninguna condición de querer afectar a un trabajador, si bien las condiciones de trabajo lo marcan así si necesitamos sujetarnos al día que se tenga el recurso.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentarios al respecto les pido a los que estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica, **03 A FAVOR, 00 EN CONTRA, 07 ABSTENCIONES**, por lo **QUE NO SE APRUEBA**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **DECIMO NOVENO** punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

regularizar la situación del nombramiento del trabajador Ricardo Sánchez Silva. Por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Este trabajador presenta una solicitud, porque por ahí está presentando trámites ante Pensiones del Estado, inicialmente se le entrego un nombramiento en el área de equipo de bombeo, sin embargo al momento de realizar los trámites correspondientes, le dicen sabes que, no puedes porque tú te estas desempeñando en el área de parques y jardines, y el nombramiento antes era en el equipo de bombeo, y ahí tiene un conflicto legal de trámites y lo único que solicita que en su momento se pueda llevar a cabo el cambio o reasignación de área, en vez de ser de equipo de bombeo sea en lo que está laborando que ya son varios años que tiene en parque y jardines, pues simple y sencillamente regularizar esta situación laboral.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTEAÑO.- De hecho a mí me toco platicar con el señor se acercó conmigo, conozco poquito del tema estuvo trabajando mucho tiempo en parques y jardines, y ahorita tiene el nombramiento de equipo de bombeo, dice que duro como 15 años de jardinero, fuimos con el oficial mayor que es al que le corresponde para que viera el tema, a ver el historial no sé qué tanto le afecte a él, en este caso dicen que está haciendo tramite, me parece que si es de base y aporta a pensiones.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Aquí habría que ver la situación, que se extienda a la parte jurídica para que se realice el tema, porque de cierta manera necesita un nombramiento para que lo pueda pensionar pensiones del estado y el Jardinero tiene un rango distinto al de encargado de equipo de bombeo, si tendríamos que dejarlo en jurídico para que se analice y se atienda el caso y si se necesita cambiar el nombramiento pues que así se haga.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Entonces que la propuesta sea que se turne al área jurídica para su revisión y análisis, y se le dé la solución correspondiente a la petición del trabajador Ricardo Sánchez Silva.

SECRETARIO GENERAL.- La propuesta quedaría de la siguiente manera, se turna al área jurídica para que en coordinación con el Oficial Mayor se haga la revisión y análisis de la situación del nombramiento del trabajador Ricardo Sánchez Silva y de los demás trabajadores que estén en la misma situación de divergencia en el cargo de su nombramiento y la actividad real que desempeñan.-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Quienes estén a favor de la propuesta les pido se sirvan levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **VIGESIMO** punto del orden del día que a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se autorice la elaboración de proyecto de fideicomiso público.- Por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y garantiza los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos, estableciendo que es obligación del estado promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, debiendo proporcionar los mecanismos para prevenir, investigar, sancionar y llevar a cabo la reparación del daño, la propuesta es someter a su consideración para que se autorice la aprobación de elaboración de un proyecto de fideicomiso público, y esta propuesta digamos es establecer un precedente a nivel nacional, siendo el primer municipio en toda la república mexicana, en la cual pueda contar con un fideicomiso público con la finalidad de llevar a cabo el resarcimiento o pago de los daños ocasionados por motivo de la violación a los derechos humanos, todas las autoridades municipales, estatales y federales tenemos la obligación de respetar los derechos humanos, nadie o ninguna autoridad esta exenta a la violación de los derechos humanos a través de los mecanismos ante la comisión de los derechos humanos o los juicios de amparo, lo que significa que la creación de ese fideicomiso público es una medida preventiva y además para resarcir el daño a la violación de los derechos humanos, que es lo que se hace ante una violación por parte de una autoridad, lo que ocurre es llegar a una amonestación cuando mucho una destitución, cuando mucho algún otro procedimiento, pero se descuida la parte de resarcir el daño ocasionado, se establecería un precedente a nivel nacional y sería el primer Ayuntamiento siguiendo los diferentes parámetros de la corte interamericana en materia de derechos humanos, sería el primer Ayuntamiento que pondría la muestra y modelo a seguir, un fideicomiso público se puede empezar desde con un peso, vamos a llamarlo así y que en su momento se pueda autorizar en los otros ejercicios fiscales se pueda la ampliación de las partidas presupuestales correspondientes, esto con la finalidad de que pueda ser un modelo a seguir este ayuntamiento, por eso propongo la elaboración de un fideicomiso público, el fideicomiso lo haría su servidor en subsecuentes sesiones de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

ayuntamiento, presentaría yo una propuesta del fideicomiso, no tendría costo la elaboración del proyecto pero que no vaya pasar como cuando en las primeras sesiones su servidor presente en los puntos de acuerdo para la creación para el instituto de la artesanía Tuxpanense y la creación del instituto de radio y televisión, se elaboró los documentos correspondientes se les entregaron circularon y simple y sencillamente el esfuerzo y trabajo quedo ahí, se mandó al área jurídica, porque, porque simple y sencillamente ahí quedo, por eso antes de aprobar el fideicomiso pregunto están ustedes dispuestos en que se elabore el proyecto y si quieren ustedes trascender como regidores que se apruebe el fideicomiso para esos efectos.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- La verdad que me dejás así como perplejo, es muy buena tu idea nada más que lo que dijo el Lic. Jesús Oswaldo muchos ni siquiera saben de dónde viene y eso es muy penoso, todos los servidores públicos tenemos ese compromiso y yo veo a cada rato que están pegándole a los derechos humanos, si vemos el trato de nosotros o algún funcionario hacia la gente olvídense, esa reforma es del 2012 pero nos compromete a todos, imagínense a los regidores debemos conocer no solamente la legislación mexicana, la jalisciense, impera también los tratados internacionales, si gustan hacer algo diferente y ponerse la camiseta del compromiso que adquirimos, felicitades, pero si hay que trabajarle en derechos humanos porque es un pueblo que no conoce de derechos humanos, yo pienso que si hay que tratar este tema porque el compromiso va parejo y no solamente es aprender sino comprometernos hacerlo y aplicarlo, porque si seguimos como estamos entonces repito es muy preocupante.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe comentario al respecto les pido que quienes estén a favor de la propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica, **08 VOTOS A FAVOR, 00 EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES**, por lo que se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **VIGESIMO PRIMERO** que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se instruya a la Dirección de Obras Públicas se coordine con la Dirección de Panteones para que lleven a cabo la rehabilitación de los sanitarios ubicados en ambos panteones municipales, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Nada más comentarles lo siguiente desde que iniciamos la administración ustedes recordaran el problema de los sanitarios, pero por alguna otra razón no se pudo realizar, pero que bueno que el día de ayer ya vi que ya se cambió la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

taza del baño, ya hubo algunos ajustes, ya hubo coordinación entre obras públicas, el director de panteones, a mí me da pena presentar este tipo de situaciones aquí pero si no me hacen caso allá en tesorería pues tengo que hacerlo, por esta razón debo decirles que ya hay un avance, ya se coordinaron ambos directores y se están haciendo las reparaciones necesarias, porque si daban una mala imagen una cosa tan sencilla como cambiar el lavabo, el tubo que dio desde el mes de octubre hasta ayer, a mí ya me daba pena insistir pero que bueno que ya se dio, esto era a manera de tramite meterlo a votación o para que en lo sucesivo se autentique el pago de la taza, las llaves, las puertas, pues ya tienen una justificación.

SECRETARIO GENERAL.- Los que estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **VIGESIMO SEGUNDO** que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, en el que se instruya al Síndico Municipal para llevar a cabo la defensa legal sobre la ocupación ilegal de áreas de uso común, por lo que cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- como responsable del área de caminos rurales, nos hemos dado cuenta que se han dado invasiones a esas áreas de uso común, podría mencionarles varios ejemplos, camino real de lo que se conoce de Paso de San Juan a los Laureles, ese trayecto han existido pues invasiones a esos caminos rurales, sabemos de antemano que todo lo que presento lo hago con fundamento, el mismo artículo 93 lo menciona: *Artículo 93. Los municipios deben conservar y preservar los bienes integrantes del patrimonio municipal en condiciones apropiadas para su aprovechamiento. Los ayuntamientos deben ejercer la vigilancia y control necesarios para evitar su ocupación irregular y realizar las acciones necesarias para recuperar aquellos que hayan sido ocupados sin autorización o en forma irregular por actividades distintas a los aprovechamientos comunes a los que estén afectados. Toda persona puede denunciar ante el Ayuntamiento la ocupación irregular de predios, fincas y espacios destinados a fines públicos o al uso común.* Segundo punto el asunto de Rancho Niño que ya mencionaba del porque no se han puesto de acuerdo para llevar a cabo la instalación y construcción de los baños públicos, nos hicieron llegar un oficio en la mañana en cuanto llegue en relación a que efectivamente fue la regidora con muy buena intención, desgraciadamente donde se pretenden instalar numero uno no hay escrituras, dos, se está ocupando ese espacio por otra persona, esas áreas en su momento por costumbre o por tradición es una área reconocida por la ciudadanía como área

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

común, y que por el solo hecho de que uno de los colindantes abrió o creó una puerta se cree con derecho, así como en la colonia 21 de Marzo e igual en las delegaciones se presenta este tipo de situaciones, el uso de las zonas federales por ejemplo la colonia Azteca, desgraciadamente no es un problema de hoy ni de esta administración, pero es importante que se tomen cartas en el asunto con fundamento en este artículo para que se instruya en su momento al Síndico Municipal o al área jurídica para que se lleve a cabo la defensa legal de estos predios que son parte del uso común y que esto tiene relación con un punto de acuerdo que fue aprobado el que se lleve a cabo la regularización de aquellas propiedades que son parte del Municipio y que desgraciadamente no hay títulos de propiedad y esto es un impedimento para poder acauzar a recursos públicos, entonces es nada más ponerlo sobre la mesa y que el área jurídica le de seguimiento a este punto del orden del día que se propone.

SECRETARIO GENERAL.- Quienes estén a favor de la propuesta les pido regidores sírvanse levantarla en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **VIGESIMO TERCER** punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se autorice la rehabilitación de un espacio que será destinado para una cancha de fútbol en la Agencia Municipal de San Miguel.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- han acudido en varias ocasiones personas de San Miguel traen una serie de inquietudes y necesidades, una de ellas tiene que ver precisamente con la intención de habilitar una área para una cancha de fútbol, solamente lo tomo sobre la mesa en su momento se le prestara la atención por parte de la comisión que presido de maquinaria, para esa área que es de ellos se lleve a cabo la rehabilitación de ese espacio con el uso de la maquinaria correspondiente para que se lleve a cabo, el espacio es de ellos, solamente le brindáramos el apoyo con la maquinaria y con obras públicas para que quede de la mejor manera.

SECRETARIA GENERAL.- Quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **VIGESIMO CUARTO** que corresponde a la Propuesta que presenta el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, y en su caso aprobación, para que se autorice la conexión de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

las lámparas jardín a la red general eléctrica, de la Agencia Municipal de San Miguel.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- En San Miguel se está pagando el consumo de energía eléctrica a un particular, las lámparas que están ubicadas en el jardín las paga un particular, el punto es que en su momento las lámparas se conecten a la red eléctrica general, esto a lo mejor trae consecuencias para la comisión de luz eléctrica por el aumento de lámparas, que implicaría el pago adicional de energía eléctrica pero que en su momento es una obligación del municipio el pagar el servicio de alumbrado público.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En este caso yo sugiero que se turne al Ing. Osvaldo Birrueta para que sea la dirección que lo atienda y vea físicamente el asunto, obviamente los espacios públicos le corresponde al municipio, incluso yo no le veo la necesidad como punto de acuerdo pero esta para atenderse.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe comentario al respecto la propuesta quedaría se autorice la conexión de las lámparas jardín a la red general eléctrica, de la Agencia Municipal de San Miguel, previo dictamen de viabilidad que realice el director de Alumbrado Público.- quienes estén a favor de la propuesta, en votación económica sírvanse levantar la mano, 10 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD.

SECRETARIO GENERAL.- Para desahogar el VIGESIMO OCTAVO punto del orden del día que quedo pendiente y que corresponde a la propuesta que presenta el regidor Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se dé seguimiento al techado de la cancha de Basquetbol para que se turne a la dependencia correspondiente, para que se revise la misma y se instruya al área jurídica. Le cedo el uso de la voz.

REGIDORA NORMA PÁTRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- En este tema, debo comentar que ya hay muchas quejas y solicitudes para que se atienda esta problemática, las mujeres que juegan basquetbol en esta área nos están exigiendo porque quieren continuar con sus actividades ya hay un dictamen por parte de protección civil y en su momento ellos nos decían que si nos hacíamos responsables si en su momento había un accidente, por lo que ya es tiempo de tomar acciones para quienes si son responsables, para la empresa que lo realizo o no sé, por eso pido la intervención del área jurídica para que sean ellos quien hagan la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

intervención correcta y apropiada para que se le dé ahora si la urgencia de reparación, no se a cuento ascienda el gasto de esa reparación pero debe de tener garantía, entonces en esa parte exigir a las autoridades que en su momento la elaboraron para que no haya algún accidente y deslindarnos también de algún percance o accidente, por eso le pido a ustedes su apoyo para que sea de manera urgente y de inmediato la intervención del área jurídica.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios les pido que levanten la mano en votación económica quienes estén a favor de la propuesta, **10 votos A FAVOR** por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **TRIGESIMO** del orden del día que corresponde a **ASUNTOS VARIOS** por lo que les cedo el uso a los regidores.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- La propuesta que presento es la aprobación del proyecto del presupuesto general de gastos para la feria Tuxpan, 2016, ya fue discutida con anterioridad y en base a que aún se harán algunas modificaciones lo pongo como proyecto, por lo que una vez que ya fue expuesta le solicito al secretario general su votación, nada más me gustaría que se agregara que el Ayuntamiento en calidad de préstamo hiciera un depósito de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N) para los gastos que se tienen que hacer respecto a los anticipos, al comité de Feria Tuxpan 2016.

SECRETARIO GENERAL.- Señores regidores quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR** por lo que se **aprueba** por **UNANIMIDAD**.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Hacer la solicitud para el apoyo al señor Beto Llamas con algún préstamo por parte del Ayuntamiento para que pueda adquirir una motocicleta propiamente para las actividades que desempeña, ya que no cuenta con algún medio de transporte para realizarlas y pues le hace falta, poner de manifiesto que es una persona responsable y creo que lo más conveniente es que tenga en que moverse y más porque es préstamo personal, y lo pagaría en sus quincenas, la cantidad es sería de 9 mil pesos.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Creo que crearle una deuda al señor Beto Llamas no es lo más adecuado porque lo conozco, no sería la mejor opción, creo que mejor es buscar el apoyo con los programas para el financiamiento de algún carro o en este caso motocicleta, o en las instancias correspondientes y que se quede como propiedad del Ayuntamiento, pero si hay que apoyarlo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Regidor queda como constancia para que se le apoye al Sr. Beto Llamas con vehículo para el desarrollo de sus actividades.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Traigo la inconformidad de una ciudadana que vino hacer la solicitud para construir su vivienda, los requisitos que le pidieron ahí, son el dictamen de trazos usos y destinos, que nunca se había cobrado pero este dictamen que tiene un costo de \$1,008.00 pesos nunca se había cobrado, más \$400.00 pesos semanales por supervisión del perito que pone obras publicas hasta que termine la obra, estos son los cobros y las personas acudieron a mí, además yo veo aquí un acto de corrupción en obras publicas porque está el padrón de Arquitectos y están señalando 4 nada más, dos arquitectas y dos arquitectos, que les dicen en el departamento vayan con ellos porque cobran más barato, esto lo traigo como una inconformidad, traigo el domicilio y número de teléfono de la persona, por ahí hay otros comentarios pero mejor lo sustentamos y se los hago llegar, se los dejo para que lo analices a ver si se pudiera condonar ese pago pues estamos afectando el bolsillo de los Tuxpanenses, a mi si me gustaría que lo viera Doctor de esta manera.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lo puedo externar de esta manera dada la información que yo tengo, el grupo de arquitectos si bien tuvieron por ahí una reunión ellos, y proponían manifestarlo ante nosotros, son situaciones que quedaron establecidas precisamente con los arquitectos y cuando iniciamos nosotros hay ese reclamo del porqué, y lo voy a decir así de claro yo el día de ayer le autorice dos tomas de agua al arquitecto Nito con descuento tratando de que haya esa cordialidad, a mi si me gustaría y ya lo anote para poderlo yo revisar, pero si hay situaciones que no se establecieron en la Ley de Ingresos de nuestra administración, yo la información se la tengo en la semana.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Otro punto en la sala de regidores nos hace falta un aire acondicionado, es un calor insoportable o que se nos asigne otra área no hay problema, pero si quiero que nos ayude con eso porque si es necesario, otro punto que si me gustaría que lo atendiéramos hay inconformidad de muchos ciudadanos que me hacen la observación y me han llevado al lugar en donde hay carros de muchos años estacionados en las calles, yo creo que vialidad si podría indicarle a los dueños que los lleven al huserío, que los vendan porque no los mueven y tienen muchos años en todas las áreas de nuestro pueblo, ustedes lo pueden constatar y a mi si me gustaría que pusiéramos un poco más de atención en esa situación, es todo por el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

momento gracias por la atención y ojala que sí solucionemos esos problemas.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentado para su debida constancia, algún otro regidor que quiera hacer uso de la voz.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Regidor yo traigo varios puntos, se los voy a pasar así, son relacionados con la contestación que debe dar cada director, le puse con marca texto la fecha y lo que están solicitando para que los directores digan en tal fecha voy o estamos buscando el recurso presupuestal, etc., le paso los oficios para su debido cumplimiento.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Si al entrar a este recinto me aborda el director de planeación y de desarrollo rural con la cuestión de las peticiones de las delegaciones y de la cabecera municipal por el lado del campo, sobre la solicitud de rollos de alambre de púas, se dieron a la tarea los dos departamentos de hacer algunas cotizaciones a petición de donativos de gobierno y les contestaron un correo donde de la cotización más baja nos apoyan con el 12% y tomando el ejemplo de Tamazula y Tecalitlán la petición es si pudiéramos aportar como municipio un subsidio por cada rollo de alambre la cantidad que nosotros consideremos, la propuesta es de 100 pesos por rollos si así fuera el rollo en la cotización más barata está a \$624.00 con el 12% quedaría en \$550.00 pesos y si en un momento dado aprobáramos que se les apoye con los 100 pesos ya lo decidiríamos pues quedaría de la misma manera que Tecalitlán y Tamazula, de \$450.00 pesos entonces la propuesta concreta de los directores que me pidieron la hiciera extensiva como regidor es que si fuera posible apoyar con un subsidio en cada rollo de alambre, para hacerlo extensivo en el municipio y poder empezar a generar los pedidos.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Tanto a Raúl, como a Juan Pablo yo les expuse que lo vieran con el Subtesorero para que les diera una idea de lo que se puede soportar con tesorería porque si lo traemos aquí, lo votamos, pero vamos a llegar a un momento en donde los fondos no van a ser suficientes, y si no hay un análisis previo creo que no es la parte correcta, yo propongo que se vaya a revisión, que se turne a la comisión y se vea hasta donde podemos darle en la parte presupuestal.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Solo para comentar tres puntos en el ejercicio fiscal del anterior se autorizó el punto de acuerdo para otorgar facilidades de pago a las personas de escasos recursos para llevar a cabo la adquisición de lotes en el panteón, están

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

acudiendo a la secretaria general para solicitar el pago en parcialidades y secretaria general con justa razón dice sabes que se aprobó para el ejercicio fiscal del 2015, es poner a consideración de ustedes que se apruebe para estar evitando solicitar cada año el mismo punto de acuerdo, que se autorice el otorgar facilidades de pago a personas de escasos recursos para los ejercicios fiscales 2016, 2017 que le corresponde a nuestra administración municipal, para efectos de que se respalden ellos el día de mañana en caso de una observación.

SECRETARIO GENERAL.- Se ha tenido la sensibilidad tanto del presidente Municipal, como de los encargados para que la gente con necesidad notoria se le den facilidades de pago y efectivamente se está haciendo independientemente que la obligatoriedad era por los tres meses pasados pero si se está haciendo.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- El segundo punto es una inconformidad respecto a la falta de visibilidad a la salida de la ciudad, exactamente donde está la figura del sonajero, hay un problema de visibilidad, para que no vaya a ocasionar un accidente, ya sea en su momento analizarlo, el siguiente punto es solicitar al Presidente del Comité de Feria, respecto a la empresa que se va a contratar de los juegos mecánicos pues ojala se pudiera lograr la gestión y negociación para lograr proporcionar dos días de servicios de los juegos mecánicos para los niños gratuitamente, para aquellas personas de escasos recursos puedan también disfrutar.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se le da un día al DIF y otro queda libre, así que lo haremos.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Otro punto tiene que ver con la comisión de deportes, me han estado presentado una serie de inquietudes haya donde está la capilla de San Juditas hay un equipo para hacer ejercicio, parece ser que están dañados, no están funcionales, igual nada más para que les den una revisada, lo paso para su conocimiento.

SECRETARIO GENERAL.- SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto TRIGESIMO PRIMERO del orden del día, correspondiente a la CLAUSURA, por lo que no habiendo más puntos que tratar y no habiendo más manifestaciones por parte de los presentes, se le concede el uso de la voz al presidente municipal para que proceda a realizar la clausura de la presente sesión: siendo la

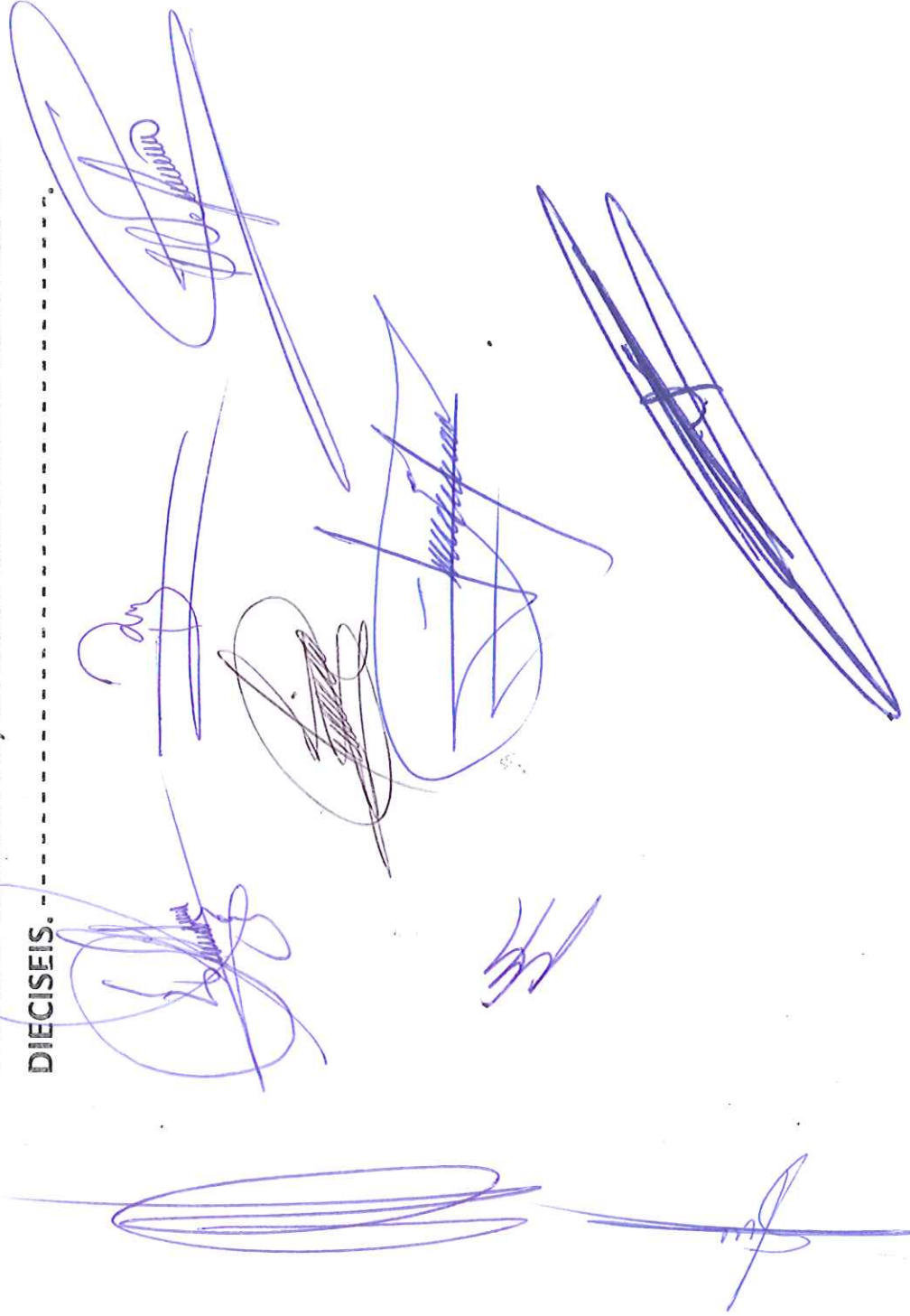
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

20:25 veinte horas con veinticinco minutos del día 12 de Abril del 2016 dos mil dieciséis, se clausura esta sesión de ayuntamiento, levantándose el acta correspondiente para todos los efectos legales a que haya lugar, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo al calce y margen para debida constancia. Conste y doy fe.-----

ATENTAMENTE

**CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO, SALON DE SESIONES DEL
PALACIO MUNICIPAL, 12 DOCE DE ABRIL DE 2016 DOS MIL
DIECISEIS.-----**

The block contains several handwritten signatures in blue ink. At the top left, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, more compact signatures. On the right side, there is a signature that appears to be 'H. De la Cruz'. At the bottom right, there is a signature that looks like 'H. De la Cruz' with a large flourish. There are also some illegible scribbles and marks throughout the block.